SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS SAS	OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICOY LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA. **"Contrato de Interventoría No. 409-2021**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ
CONTRATISTA: ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S	PERIODO: 09 DE FEBRERO 2022 AL 08 DE MARZO DEL 2022 VERSIÓN 00	INTERVENTORIA: SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS S.A.S

INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORIA No. 1

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO ENTRE EL 09 DE FEBRERO AL 08 DE MARZO DEL 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 409-2021: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DEUSME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"

MARZO 2022

SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS SAS	OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICOY LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA. **"Contrato de Interventoría No. 409-2021**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ
CONTRATISTA: ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S	PERIODO: 09 DE FEBRERO 2022 AL 08 DE MARZO DEL 2022 VERSIÓN 00	INTERVENTORIA: SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS S.A.S

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... 5
1. Objetivo General. 6
2. Objetivos específicos 6
3. Descripción general del proyecto. 7
4. Marco Legal. 9
5. Aspectos generales de la localidad de Usme 10
5.1 Historia 10
5.2 Localización, extensión y características geográficas 11
5.3 Transporte 12
5.4 Servicios públicos 13
5.5 Información socio económica de la localidad de Usme. 15
6. Locación 18
7. Parques a intervenir. 19
8. PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTION SOCIAL 19
8.1 Caracterización de la zona del proyecto 20
9. Reuniones con la comunidad 23
10. volantes de información 26
11. Conformación veedurías ciudadanas 27
12. Atención a la comunidad 28
12.1 Cumplimiento de las normas vigentes de imagen corporativa del distrito capital. 29
12.2 Estrategias para el desarrollo del plan de gestión social en la etapa de construcción 30
12.3 Sostenibilidad social, económica y ambiental 30

13. CONTRATACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE 31

✓ **Vinculación de mujeres para el contrato** **32**

14. Informes de gestión 33

15. CONCLUSIONES 34

16. BIBLIOGRAFÍA 34

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Información entidad contratante.

Tabla 2. Información de interventoría.

Tabla 3. información del contratista.

Tabla 4. Listado de parques a intervenir.

Tabla 5. Elementos de control.

Tabla *6* inventario de actas de vecindad levantadas

Tabla 7. consolidado de reuniones.

Tabla 8. Consolidado de volantes divulgados en el periodo

Tabla 9. Listado de ciudadanos inscritos a veeduría ciudadana

Tabla 10. Personal en condición de discapacidad

SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS SAS	OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICOY LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA. **"Contrato de Interventoría No. 409-2021**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ
CONTRATISTA: ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S	PERIODO: 09 DE FEBRERO 2022 AL 08 DE MARZO DEL 2022 VERSIÓN 00	INTERVENTORIA: SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS S.A.S

INTRODUCCIÓN.

El presente informe describe el seguimiento y acompañamiento que la interventoría soluciones efectivas y asesorías S.A.S ha realizado a las actividades del componente social, en desarrollo del contrato correspondiente al número 387 de 2021 cuyo objeto es: **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA".** Para el periodo comprendido entre el 09 de febrero de 2022 al 08 de marzo de 2022.

Este informe hace referencia al seguimiento realizado por la interventoría SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS SAS al contrato 387 de 2021 suscrito entre el contratista estudios e ingeniería SAS y el fondo de desarrollo local de Usme, el cual se desarrolla en la ciudad de Bogotá DC.

En el presente documento se dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas en los diferentes programas encamarados en el plan de gestión social el cual fue avalado el día 23 de febrero de 2022.

SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS SAS	OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICOY LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA. **"Contrato de Interventoria No. 409-2021**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ
CONTRATISTA: ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S	PERIODO: 09 DE FEBRERO 2022 AL 08 DE MARZO DEL 2022 VERSIÓN 00	INTERVENTORIA: SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS S.A.S

1. Objetivo General.

Presentar el seguimiento a cada una de las actividades sociales que comprenden el componente social del contrato de obra 387 de 2021 para el fondo de desarrollo local de Usme, de acuerdo a los programas de gestión social contenidas en los pliegos de condiciones del proyecto.

2. Objetivos específicos

- Informar al fondo de desarrollo local de Usme (FDLU) acerca de los avances y logros del componente social desarrolladas por el contratista estudios e ingeniería, durante el mes que se presenta el documento.

- Asesorar, recomendar y definir lineamientos sobre los aspectos a considerar, en la promoción de la calidad y logro de los objetivos del contratista objeto de esta interventoría.

- Revisar, conceptuar y aprobar metodología de las acciones sociales ejecutadas por el contratista según requerimientos del plan de gestión social.

- Supervisar que el contratista disponga de la infraestructura y personal social que se requiere para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan de gestión social para el contrato de obra.

3. Descripción general del proyecto.

Tabla 1 Información entidad contratante.

Información alcaldía local de USME	
NOMBRE O RAZON SOCIAL	Fondo de Desarrollo Local de Usme
ALCANDESA LOCAL	Mabel Andrea Sua Toldeo (alcaldesa Local de USME)
DIRECCION	Calle 137B Sur No. 14 - 24
TELEFONO	769 31 00

Tabla 2. Información de interventoría.

Información de interventoría	
Cop N°	409-2021
Objeto	"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA".
NOMBRE O RAZON SOCIAL	SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	Diego Piñeros
NIT	901.052.617-5
DIRECCION	CRA 42 No. 24ª-54
CORREO ELECTRONICO	intparquesusme2022@gmail.com

Tabla 3. información del contratista.

Información Contrato de obra	
Cop N°	387 de 2021
OBJETO	"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"
ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
CONTRATISTA	ESTUDIOS E INGENIERIA
VALOR DEL CONTRATO	$991.276.364
PLAZO INICIAL	Seis (6) meses
FECHA DE INICIO	Febrero 09 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Agosto 08 de 2022

Fuente: Contrato 387 de 2021 & 409 de 2021

4. Marco Legal.

La implementación del Plan de Gestión Social durante proyectos en parques debe garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente, por tanto, busca promover la participación Social y la interacción entre los diferentes actores sociales, a saber: Comunidad del área de influencia, FDLU, Interventoría y Contratista.

De igual forma, busca que el contrato cumpla con todos los parámetros de ordenamiento territorial, es decir, todos los componentes del contrato: Técnico, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Social, asegurando el proceso de planear, hacer y evaluar cumpliendo con la legislación correspondiente.

Principalmente se tendrá en cuenta: Desde la norma reguladora principal del país la Constitución Política de Colombia como eje rector, se define la Participación Ciudadana como un derecho fundamental.

- Artículo 270: En el artículo 270, nos faculta como ciudadanos para que intervengamos activamente en el control de la gestión pública. "La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados".

- Decreto 190 de 2004 Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003, es la entidad administradora del espacio público construido, representado por los parques en sus diferentes escalas.
- Decreto Distrital 215 de 2006 Por el cual se adopta el Plan Maestro de Espacio Público para Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones, establece en su Capítulo II, la estrategia de gestión social.

- Decreto Distrital No. 308 de 2006 Por el cual se adopta el Plan Maestro de Equipamiento Deportivo y Recreativo para Bogotá, D.C., contiene entre las metas:
- Consolidar en las poblaciones usuarias de los bienes y espacios recreativos y deportivos, la noción de la corresponsabilidad como elemento central en la sostenibilidad del sistema y generar compromisos en esa dirección.

5. Aspectos generales de la localidad de Usme

5.1 Historia

La localidad de Usme fue fundada en 1650 como San Pedro de Usme, convirtiéndose en el centro de una zona rural dedicada a la agricultura, provee parte importante de los alimentos de la capital. Su nombre proviene de una indígena muisca llamada Usminia la cual estaba ligada sentimentalmente a los Caciques de la época en la antigua Bacatá (Bogotá).

En el año de 1911 se convierte en municipio, con el nombre de Usme, destacándose a la vez, por los conflictos y luchas entre colonos, arrendatarios y aparceros por la tenencia de la tierra. Esta situación cambia a mediados de siglo XX cuando se parcelan las tierras que eran destinadas a la producción agrícola para dar paso a la explotación de materiales para la construcción lo cual convirtió a la zona en fuente importante de recursos para la urbanización de lo que es hoy la ciudad de Bogotá gracias a las ladrilleras que se encuentran en sus límites con los cerros orientales del sur de Bogotá, también cuenta con areneras y canteras cuestionadas por el daño ambiental que causan a uno de los pulmones de Bogotá.

En 1954 el Decreto Nacional 3640 incorporó el municipio de Usme a Bogotá pasado a convertirse en Localidad y por ende a pertenecer al mapa de la ciudad de Bogotá con la expedición del Acuerdo 2 de 1992.2La Localidad es administrada por el alcalde Local y la Junta Administradora Local

El territorio de Usme estuvo habitado por lo menos desde finales del Pleistoceno, aproximadamente 14.000 a. P. en el periodo que se conoce como cazadores-recolectores, como lo demuestran los registros arqueológicos que se han encontrado en las zonas altas que rodearon el lago pleistocénico que dominaba la sabana de Bogotá, como la Hacienda Tequendama o El Abra.

En los siglos siguientes se desarrolló la agricultura y la alfarería en los periodos formativo que se denominó Cultura Herrera para los habitantes del centro de lo que hoy es Colombia. Pasados varios siglos los habitantes de Usme alcanzaron sociedades de Cacicazgo y fueron denominados "Aldoas" por los demás habitantes de la Sabana, para posteriormente ser absorbidos militarmente por el cacique Saguamanchica. El territorio fue disputado por el cacique de Ubaque y finalmente sometido por los conquistadores españoles, tras violentos encuentros como lo dejan ver hallazgos arqueológicos.

5.2 Localización, extensión y características geográficas

La localidad 5 Usme situada en el sur de Bogotá, limita al norte con las localidades San Cristóbal (4), Rafael Uribe Uribe (18) y USME (6); al oriente con los municipios de Chipaque y Une; al sur con la localidad de Sumapaz (20); y al occidente con la localidad Ciudad Bolívar (19), con el Río Tunjuelo de por medio y los municipios de Pasca y Soacha. Usme tiene una extensión total de 21.556,16 hectáreas (ha), de las cuales 2.063,84 se clasifican en suelo urbano, 1.185,65 corresponden a suelo de expansión, 18.306,52 se clasifican en suelo rural, que equivale al 85% del total de la superficie de la localidad.

La mayor parte del territorio es montañoso y sus pisos térmicos varían de frío a páramo en la parte alta de los cerros surorientales; al sureste, en el sector comprendido entre Usme y

Soacha, las temperaturas oscilan entre los 7 y 14 grados centígrados; el promedio en la zona rural es de 8 grados centígrados y en la zona urbana es de 13 grados centígrados. La localidad se encuentra dentro de la cuenca alta del río USME y las subcuencas de los ríos Curubital, Chisacá, Lechoso y Mugroso. El principal río de la parte urbana de la localidad de Usme es el USME y las principales quebradas son: Chiguazita, La Taza, Fucha - Santa Helena, El Carraco, Agua Dulce, La Requilina, El Amoladero, El Piojo, Chumiza, Yomasa, Bolonia, Resaca, Los Cerritos, Curí o Santa Isabel, Santa Librada, El Ramo, Seca, La Chiguaza, Verejones, Morales, De Melo y Zuque. En la parte rural los cuerpos de agua son: los ríos Aguacilito, del Aguacil, Los Balcones, Mugroso, La Esmeralda, Calavera, La Mistela, Puente Piedra, USME , Curibital y Chisacá; las quebradas La Chiguaza, De Olarte, De Guanga, De Suate, La Aguadita, La Regadera, Piedragorda, Cacique, Los Salitres, La Regadera del Curubital, Seca, Blanca, Bocagrande, Jamaica, Curibital, Los Alisos, La Lajita, La Mistela, Piedragrande, La Leona, Hoyaonda, Caliche Negra, del Oso, Los Tablones y Lechoso; las represas de La Regadera y de Chisacá; y finalmente las lagunas de Bocagrande, El Alar y Laguna Larga.

5.3 Transporte

El principal acceso a la localidad es por la Avenida Caracas con el servicio del sistema Transmilenio (Línea H), que llega al Portal de Usme incluyendo sus rutas alimentadoras. Por la misma vía llegan los buses urbanos provenientes del norte y centro de la ciudad. En esa vía se consigue transporte urbano al antiguo casco urbano de Usme.

También, la Avenida Boyacá es de primordial acceso a la localidad de Usme, la cual, saliendo de la localidad, se convierte en la Autopista al Llano que comunica a Bogotá y Cundinamarca con el departamento del Meta y su capital Villavicencio y el resto de los Llanos orientales. Además del transporte intermunicipal a esa zona del país, circulan vehículos particulares y buses urbanos.

En el Marco del Sistema Integrado de Transporte Público, la localidad de Usme está cubierta casi en su totalidad con la Zona 12 Usme, operada por Tranzit S.A.S; pero la parte del barrio Tihuaque pertenece a la zona 13 San Cristóbal operada por Consorcio Express, de donde parten servicios urbanos que circulan por la Avenida de Los Cerros (También llamada Antigua Vía Al Llano, Avenida Circunvalar o Avenida Villavicencio) y un servicio alimentador hacia el Portal 20 de Julio de la troncal Carrera Décima. Parte de la zona rural de Usme será cubierta con servicios especiales que tendrán como destino la localidad de Sumapaz.

5.4 Servicios públicos

- **Acueducto**

La zona urbanizada de la localidad de Usme se abastece en su mayoría de la Red Matriz de Distribución de la EAAB, a partir de los sistemas operacionales de Laguna y Vitelma.

La cobertura del servicio de acueducto ascendió a 91,6% en 2002, cifra que, aunque se encuentra por debajo del promedio de cobertura del Distrito (98,0%), refleja un incremento con respecto al año 1993, en el que la localidad tenía una cobertura de 87,4%.

- **Alcantarillado**

En cuanto al servicio de alcantarillado, la localidad presenta grandes problemas por no contar con la separación entre aguas lluvias y aguas negras, sobre todo alrededor de la cuenca del río USME; lo que hace necesario, según la agenda ambiental del Dama, canalizar la quebrada Yomasa, el caño de Santa Librada y el chorro Chuniza, así como construir colectores de aguas lluvias y redes de alcantarillado. Respecto a las veredas, se puede afirmar que existen acueductos provisionales que no responden a la magnitud de las necesidades reales, e inclusive que su servicio no cuenta con una red técnicamente diseñada y construida y que en los sitios donde existe se ve que las aguas residuales son vertidas a los cuerpos de agua, generando inmensos problemas de contaminación y desestabilización del ecosistema. Durante los últimos años, la EAAB ha logrado

significativos incrementos en las coberturas de los servicios de acueducto y alcantarillado en el Distrito. Es importante destacar que los logros en estas coberturas se obtuvieron a partir de una serie de obras entre las que sobresalen: la construcción de 203,46 km de redes matrices de acueducto y de 629,4 km de redes matrices de alcantarillado y la instalación de 18.524 acometidas de acueducto y de 20.424 acometidas domiciliarias de alcantarillado. Estos incrementos se han reflejado en la localidad por la cobertura residencial de alcantarillado sanitario que ascendió a 92,3% a diciembre de 2002 (cuadro 59), cifra que no sólo supera el promedio de cobertura de la EAAB en el Distrito, sino que además representa un aumento significativo si se le compara con el indicador en 1993 (72,6%).

❖ Energía eléctrica

Se puede decir que, respecto al servicio de energía, éste no representa un problema mayor de cobertura en el ámbito local, pues los barrios disponen de este servicio ya sea de manera legalmente conectada o de manera ilegal. A partir de los procesos de legalización masiva de barrios, promovida desde la Alcaldía Mayor, se puede observar que se ha incrementado de manera vertiginosa la legalización y arreglo de las redes y la instalación de contadores, mejorando significativamente la prestación del servicio. En las veredas se nota que el servicio es casi total y la conexión es, en su gran mayoría, de manera legal. Una fuente alternativa para el suministro de energía es el gas natural. Pese a que en años anteriores sólo algunos barrios contaban con este servicio, en la actualidad la cobertura ha aumentado significativamente gracias a la ampliación de las redes.

❖ Telecomunicaciones

Según cifras de la Empresa de Teléfonos de Bogotá (ETB), en la localidad de Usme existían un total de 54.668 líneas telefónicas instaladas, lo que equivale al 2,7% del total de líneas instaladas en el Distrito. Para el mes de diciembre se encontraban 225 teléfonos públicos instalados por la ETB en la localidad, de los cuales 119 eran teléfonos públicos gratuitos, 79 gratuitos mensajeros (entrada de llamadas), 13 monederos locales, un monedero de administración compartida y 13 monederos larga distancia celular.

5.5 Información socio económica de la localidad de Usme.

❖ Unidades de planeación zonal

La localidad de Usme está dividida en siete UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal). A su vez, estas unidades están divididas en barrios, como vemos aquí (algunas UPZ comparten barrios):67 En total, Usme posee más de 120 barrios y 17 veredas.

La Flora: Buenos Aires, Costa Rica, Doña Liliana, El Bosque Km. 11, Juan José Rondón, Juan José Rondón II Sector, Juan Rey Sur, La Cabaña, La Esperanza, La Flora-Parcelación San Pedro, Las Violetas, Los Arrayanes, Los Soches, Tihuaque, Unión, Villa Diana, Villa Rosita.

Danubio: Alaska, Arrayanes, Danubio Azul, Daza Sector II, Duitama, El Porvenir, El Porvenir II Sector, Fiscala II La Fortuna, Fiscala Sector Centro, La Fiscala-Los Tres Laureles, La Fiscala-Lote 16, La Fiscala-Lote 16A, La Fiscala Sector Daza, La Fiscala Sector Norte, La Fiscala Sector Rodríguez, La Morena I, La Morena II, La Morena II (Sector Villa Sandra), Nueva Esperanza, San Martín, Villa Neiza, Picota Sur, Porvenir.

Gran Yomasa: Almirante Padilla, Altos del Pino, Arizona, Barranquillita, Benjamin Uribe, Betania, Betania II, Bolonia, Bulevar del Sur, Casa Loma II, Casa Rey, Casaloma,

Compostela I, Compostela II, Compostela III, El Bosque, El Cortijo, El Curubo, El Jordán, El Nevado, El Pedregal, El Recuerdo Sur, El Refugio, El Refugio Sector Santa Librada, El Rosal-Mirador, El Rubí II Sector, Gran Yomasa I, Gran Yomasa II, La Andrea, La Aurora, La Cabaña, La Esperanza, La Fortaleza, La Regadera Km. 11, La Regadera Sur, Las Granjas de San Pedro (Santa Librada), Las Viviendas, Los Tejares Sur II Sector, Nuevo San Andrés de Los Altos, Olivares, Salazar Salazar, San Andrés Alto, San Felipe, San Isidro Sur, San Juan Bautista, San Juan I, San Juan II, San Juan II y III, San Luis, San Pablo, Santa Librada, Santa Librada-La Esperanza, Santa Librada-La Sureña, Santa Librada-Los Tejares (Gran Yomasa), Santa Librada Norte, Santa Librada-San Bernardino, Santa Librada-San Francisco, Santa Librada-Salazar Salazar, Santa Librada Sector La Peña, Santa Marta II, Santa Martha, Sierra Morena, Tenerife II Sector, Urbanización Costa Rica-San Andrés de los Altos, Urbanización Brasilia II Sector, Urbanización Brasilia Sur, Urbanización Cartagena, Urbanización La Andrea, Urbanización La Aurora II, Urbanización Miravalle, Urbanización Tequendama, Valles de Cafam, Vianey, Villa Alejandría, Villa Nelly, Villas de Santa Isabel (Parque Entrenubes), Villas del Edén, Yomasita.

Comuneros: Alfonso López Sector Charalá, Antonio José de Sucre I, II y III, Bellavista Alta, Bellavista II Sector, Bosque El Limonar, Bosque El Limonar II Sector, Brazuelos, Brazuelos Occidental, Brazuelos-El Paraíso, Brazuelos-La Esmeralda, Centro Educativo San José, Chapinerito, Chicó Sur, Chicó Sur II, Ciudadela Cantarrana I, II y III Sector, Comuneros, El Brillante, El Espino, El Mortiño, El Rubí, El Tuno, El Uval, El Virrey Última Etapa, Finca La Esperanza, La Esmeralda-El Recuerdo, La Esperanza Km. 10, Las Brisas, Las Flores, Las Mercedes, Lorenzo Alcantuz I, Lorenzo Alcantuz II, Los Altos del Brazuelo, Marichuela III, Monteblanco, Montevídeo, Nuevo San Luis, San Joaquín-El Uval, Sector Granjas de San Pedro, Tenerife, Urbanización Chuniza I, Urbanización Jarón Monte Rubio, Urbanización Líbano, Urbanización Marichuela, Usminia, Villa Alemania, Villa Alemania II Sector, Villa Anita Sur, Villa Israel, Villa Israel II.

Alfonso López: Alfonso López Sector Buenos Aires, Alfonso López Sector El Progreso,

Brisas del Llano, El Nuevo Portal, El Paraíso, El Portal II Etapa, El Progreso Usme, El Refugio I y II, El Triángulo, El Uval II Sector, La Huerta, La Orquídea Usme, La Reforma, Nuevo Porvenir, Nuevo Progreso-El Progreso II Sector, Portal de La Vega, Portal de Oriente, Portal del Divino, Puerta al Llano, Puerta al Llano II, Refugio I, Villa Hermosa.

Parque Entrenubes: Arrayanes, Bolonia, El Bosque Central, El Nuevo Portal II, El Refugio I, La Esperanza Sur, Los Olivares, Pepinitos, Tocaimita Oriental, Tocaimita Sur.

Ciudad de Usme: Ciudadela El Oasis, Brisas del Llano, Usme-Centro, El Bosque Km. 11, El Pedregal-La Lira, El Salteador, La María.

SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS SAS	OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICOY LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA. **"Contrato de Interventoría No. 409-2021**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ
CONTRATISTA: ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S	PERIODO: 09 DE FEBRERO 2022 AL 08 DE MARZO DEL 2022 VERSIÓN 00	INTERVENTORIA: SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS S.A.S

6. Locación

El proyecto se encuentra localizado en la localidad 5 de Usme.

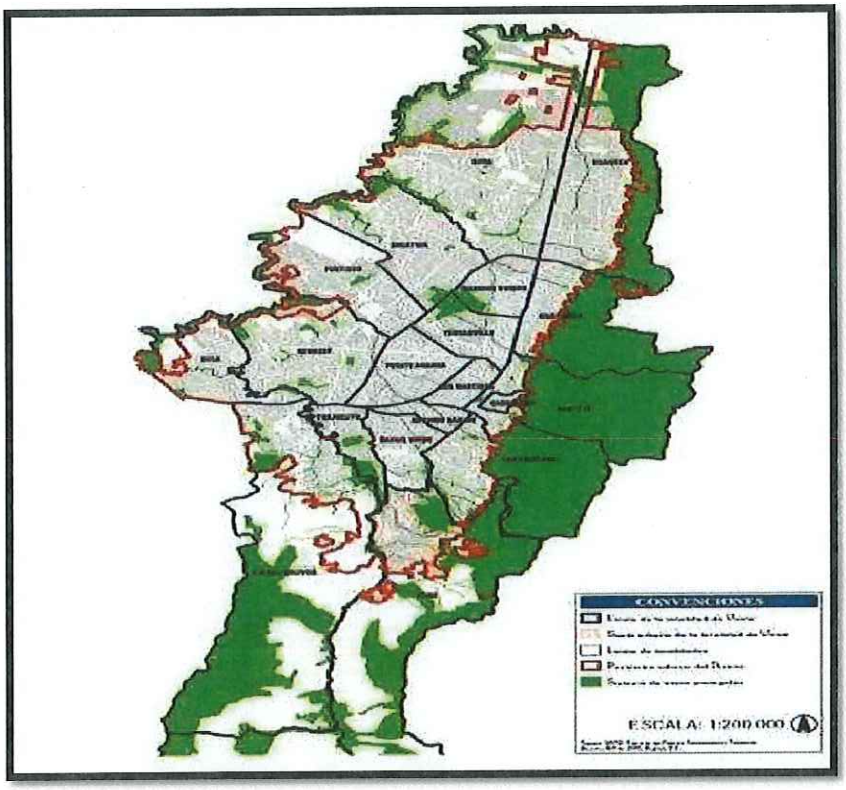


Ilustración plano de localización Fuente: ***Pagina Alcaldía Local de Usme***

7. Parques a intervenir.

Para el presente proyecto se contrata la construcción de 4 parques de la localidad DE Usme los cuales son:

Tabla 4. Listado de parques a intervenir

CODIGO	NOMBRE PARQUE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	UPZ	ESCALA
05-163	Lorenzo alcantuz sector	Lorenzo alcantuzi sector transversal 4ª (carrera 55) este, entre diagonal 102 sur y calle 103a sur, costado noroccidental	Usme	58 Comuneros	vecinal
05-195	desarrollo la flora	calle 74d sur con carrera 11c este, costado suro occidental	Usme	52 La Flora	vecinal
05-030	el curubo	carrera 5f (5c) este con calle 80 (78) sur, costado nor-occidental	Usme	57 Gran Yomasa	vecinal
05-088	gran yomasa 1 sector	calle 74d sur con carrera 11c este, costado suroccidental	Usme	57 Gran Yomasa	vecinal

8. PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTION SOCIAL

En el periodo del presente informe, la interventoría realizó seguimiento reviso y aprobó las actividades realizadas por el contratista en cada uno de los programas establecidos en el plan de gestión social el cual fue recibido el 10 de febrero de 2022 se emitieron

observaciones las cuales fueron subsanas por parte del contratista por medio de correo electrónico.

Por medio de oficio CI 409-2021/009/2022 se realiza la aprobación del documento de igual forma el 24 de febrero de 2022 se envía por correo electrónico al fondo de desarrollo local de Usme indicando aprobación por parte de interventoría. Lo anterior se evidencia en el **anexo 1** con el oficio emitido de aprobación y los correos electrónicos enviados.

A continuación, se relaciona por cada programa las actividades realizadas por el contratista y los elementos de control implementados por la interventoría para realizar el respectivo seguimiento durante el periodo del 9 de febrero al 08 de marzo de 2022.

8.1 Caracterización de la zona del proyecto

Por medio de este programa se realiza acompañamiento al área técnica, elaborando el registro del estado inicial de la zona de los parques a intervenir y de sus respectivas áreas de influencia, como lo son: vías, andenes, zonas verdes, señalización vertical y horizontal, señales informativas internas del parque, mobiliario y viviendas que por su ubicación puedan verse afectadas por la obra.

La interventoría social verifica que el 10 de febrero de 2022 se realizó el levantamiento de actas de vecindad en las cuales el contratista manifiesta los siguientes criterios técnicos:

Parque código 05-163 Lorenzo Alcatuz I Sector: Teniendo en cuenta que el terreno donde se encuentra ubicado el parque presenta asentamientos y movimientos de tierra se determina realizar actas de vecindad de las fachadas de los predios, no se realizan internas ya que durante el proceso de mantenimiento no se van a realizar remociones grandes de tierra.

- Parque código 05-195 Desarrollo La Flora, teniendo en cuenta que en el área aferente al parque no se encuentran predios, y los existentes están separados por una vía mayor a 4 metros, no se genera la necesidad de levantar actas de vecindad.
- Parque 05-030 El curubo: Teniendo en cuenta que en el área aferente al parque no se encuentran predios, y los existentes están separados por una vía mayor a 4 metros, no se genera la necesidad de levantar actas de vecindad.
- Parque 05-088: Gran Yomasa: Teniendo en cuenta que en el área aferente al parque no se encuentran predios, y los existentes están separados por una vía mayor a 4 metros, no se genera la necesidad de levantar actas de vecindad.

En el **Anexo N. 2**, Programa de caracterización de la zona del proyecto se relaciona el acta de criterio técnico para el levantamiento de actas de vecindad realizado por el encargado del área técnica del contratista y con la verificación por parte de la interventoría.

Elementos de verificación

Tabla 5. Elementos de control

ELEMENTOS DE CONTTROL	FECHA DE EJECUCIÓN
• Por medio del acompañamiento al levantamiento de las actas de vecindad se levanta el registro fotográfico como soporte de la actividad de verificación **Anexo N. 2. Actividades de seguimiento de interventoría al levantamiento de actas de vecindad.**	10/02/2022 22/02/2022

- **Actas de vecindad Parque código 05-163 Lorenzo Alcatuz I Sector**:

De acuerdo al criterio técnico se realiza el levantamiento de 5 actas de vecindad en el

Parque código 05-163 Lorenzo Alcatuz I Sector el día 23 de febrero de 2022, cuyo inventario se relaciona a continuación.

TABLA *6* INVENTARIO DE ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS

N.	DIRECCIÓN	NÚMERO DE PISO	USO DE LA VIVIENDA	TIPO DE ACTA
1	Calle 103 A sur N. 3ª 25	2	Residencial	Con firma
2	Calle 103 A sur N. 3ª 25	1	Residencial	Con firma
3	Calle 103 A sur N. 3ª 25	2	Residencial	Con firma
4	Calle 103 A sur N. 3ª 25	2	Residencial	Con firma
5	Calle 103 A sur N. 3ª 25	3	Residencial	Con Firma

En el **Anexo N. 2** se relaciona la copia de las actas de vecindad levantadas en el periodo.

- **Acta de inspección prelimar e inventario de elementos existentes**

El 23 de febrero se realizó el acta de inspección preliminar y el inventario de elementos existentes de los cuatro parques objeto de la intervención, estos registros se relacionan en el **anexo N. 2** Caracterización de la zona del proyecto.

9. Reuniones con la comunidad

Con el fin de establecer un canal de comunicación oportuno, veraz y efectivo, se establece que el Contratista debe llevar a cabo reuniones periódicas (de inicio, avance y finalización de obra), convocando a la comunidad perteneciente al área de influencia del proyecto, para mantenerla informada sobre los aspectos más relevantes del proyecto y las actividades adelantadas por las áreas Técnica, SST, Ambiental y Social.

Para el presente periodo el contratista llevo a cabo las siguientes reuniones relacionadas a continuación:

Reunión de inicio

Tabla 7. consolidado de reuniones

Código del parque	Fecha	Tipo de reunión	Total asistentes	Total convocaos
05-0163	26/02/2022	Reunión extraordinaria parque Alcantuz	4	1
05-163	23/02/2022	Percepción de la comunidad Lorenzo Alcantuz	N/A	N/A
05-030	23/02/2022	Percepción de la comunidad parque Curubo	N/A	N/A
05-195	16/02/2022	Percepción de la comunidad parque la flora	N/A	N/A

05-088	16/02/2022	Percepción de la comunidad Gran Yomasa	N/A	N/A
05-088	7/03/2022	Reunión de inicio parque Gran Yomasa	17	50

Trazabilidad acciones previas a reuniones de inicio

En este periodo se ejecutaron a las acciones previas a la ejecución de las reuniones de inicio del contrato, la cuales se relacionan a continuación:

- Para el periodo se programa la reunión de inicio del parque 05-088 Gran Yomasa, por lo que se remitió la presentación de la reunión a interventoría el día 3 de marzo del 2022
- El día 3 de marzo de 2022 la interventoría hace devolución de la presentación con observaciones.
- El contratista realiza los ajustes solicitados por interventoría el día 4 de marzo del 2022.

En el **Anexo N. 3** Reuniones con la comunidad se relaciona la trazabilidad de las actividades previas a las reuniones de inicio de obra.

✓ **Reunión de inicio parque 05-088 parque Gran Yomasa**

Se realiza reunión de inicio de obra del parque con código IDRD 05-088 Gran Yomasa el día 7 de marzo del 2022 en el salón comunal del barrio gran Yomasa, ubicado en la Calle 81 B sur N. 9 -15 donde se contó con la participación de 17 personas por parte de la comunidad.

- ✓ **Reunión extraordinaria Parque Alcantuz**

El 26 de febrero de 2022 se realiza reunión extraordinaria con el Constructor local el señor Oscar Yesid Rico, la referente de participación del FDLU, y las profesionales sociales del contratista y la interventoría, con el fin de aclarar el monto asignado al parque ganador de la iniciativa de presupuestos participativas.
En el **anexo N. 3** se relaciona el acta de reunión realizada con el constructor local.

- ✓ **Parque 05-030 El curubo**

El 23 de febrero se realiza visita al parque con el fin de identificar la percepción de la comunidad frente al mantenimiento que se realizará bajo el contrato 387 del 2021. En el **anexo N. 3** se relaciona el acta de reunión realizada en este parque.

- ✓ **Parque 05-088 Gran Yomasa**

El 16 de febrero se realiza visita al parque con el fin de identificar la percepción de la comunidad frente al mantenimiento que se realizará bajo el contrato 387 del 2021. En el **anexo N. 3** se relaciona el acta de reunión realizada en este parque

- ✓ **Parque 05-195 Desarrollo La Flora**

El 16 de febrero se realiza visita al parque con el fin de identificar la percepción de la comunidad frente al mantenimiento que se realizará bajo el contrato 387 del 2021. En el **anexo N. 3** se relaciona el acta de reunión realizada en este parque.

10. volantes de información

El contratista ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S adelanto actividades de divulgación de piezas informativas, con el fin de mantener informada a la población ubicada dentro del área de influencia del proyecto; para lograr este objetivo se utilizarán diferentes volantes con la previa aprobación de la interventoría y del Fondo de desarrollo local de USME

Trazabilidad para la aprobación de las piezas informativas del contrato.

En el periodo se realizaron las actividades previas para la aprobación de las piezas informativas relacionadas:

- ✓ El día 25 de febrero se remiten los volantes de convocatoria a las reuniones de inicio de los cuatro parques objeto del contrato.
- ✓ El 2 de marzo se remite el modelo del volante de convocatoria a la reunión de inicio del parque 05-088 Gran Yomasa.
- ✓ El 2 de marzo se recibe aprobación por parte de interventoría al volante de convocatoria a la reunión de inicio del parque 05-088 Gran Yomasa

La trazabilidad de las actividades ejecutadas para la aprobación de las piezas informativas del contrato se relaciona en el **anexo N. 4 Volantes informativos.**

Volantes divulgados en el periodo

El 4 de marzo de 2022 se realiza la convocatoria a la reunión de inicio del parque 05-088 Gran Yomasa por medio de la entrega de 50 piezas informativas, en el área de influencia del proyecto.

Tabla 8. Consolidado de volantes divulgados en el periodo

N.º	TIPO DE VOLANTE	FECHA DE DIVULGACIÓN	CANTIDAD ENTREGADA
001	Volante de convocatoria a reunión de inicio de obra	4 de marzo del 2022	50

Los soportes de los volantes entregados en el periodo se relacionan en el **anexo N. 4 Volantes informativos.**

11. Conformación veedurías ciudadanas

La participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto se hará con el mecanismo de la conformación del comité de participación ciudadana "por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas". Artículo 1 y 2 de la constitución política, **La Ley 1757 de 2015**, por lo que el contratista ajustará el trabajo con la comunidad a lo expresado en dicha ley.

✓ Conformación de veedurías en el periodo

El 7 de marzo de 2022 en la reunión de inicio del parque 05-088 Gran Yomasa se llevó a cabo la conformación del comité de participación ciudadana con 5 personas inscritas por parte de la comunidad. A continuación, se relaciona el listado de los miembros inscritos al comité de participación ciudadana.

Tabla 9. Listado de ciudadanos inscritos a veeduría ciudadana

NOMBRE	CONTACTO
Luz Dary García	3118942338
Gloria Orozco	3178706536
Yaqueline Bermúdez	3124631224
Hugo Galindo	3024187918
Julio Beltrán	3134601241

La planilla de inscripción comité de participación ciudadana se relaciona en el **Anexo N. 5** Conformación de veeduría.

12. Atención a la comunidad

OBJETIVO

Gestionar y atender oportunamente los requerimientos de la comunidad, por medio de un mecanismo de atención y comunicación que puede utilizar el ciudadano para presentar cualquier queja, comentario o reclamo relacionado con el proyecto.

- ✓ **Punto de atención a la comunidad fijo:** En este periodo se ubicó el lugar dónde funcionará el punto de atención al ciudadano en la dirección carrera 8 D # 81-60 sur, barrio el Gran Yomasa el cual será atendido el día miércoles de 8:00 am a 10:00 am y el día jueves de 2:00 pm a 4:00 pm.

- ✓ **Línea telefónica:** Para atención al ciudadano se ha implementado la línea, telefónica.

- ✓ **Correo electrónico:** Para la atención al ciudadano se ha implementado el siguiente correo electrónico gsparques387@gmail.com

Trazabilidad de la aprobación del pendón informativo del punto de atención

Con el fin de generar el pendón informativo para le punto de atención, se realizaron las siguientes actividades en el periodo:

- ✓ El día 3 de marzo del 2022 se remite a la interventoría para aprobación el pendón informativo del punto de atención al ciudadano.
- ✓ El día 3 de marzo del 2022 la interventoría hace devolución del diseño con observaciones
- ✓ El día 8 de marzo del 2022 se remite el diseño del pendón con los ajustes solicitados por interventoría.
- ✓ El día 9 de marzo de 2022 interventoría emite aprobación al pendón.

La trazabilidad de la aprobación del pendón informativo del punto de atención se relaciona en el **anexo N. 6** programa de Atención al ciudadano.

12.1 Cumplimiento de las normas vigentes de imagen corporativa del distrito capital.

Objetivo.

Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes y de imagen corporativa del distrito en especial lo que respecta al manual del respeto al ciudadano, vallas, señalización dotación de uniformes al personal etc.

- **Valla de identificación de los parques**

En este periodo se realizaron las siguientes actividades con el fin de obtener la aprobación las vallas de identificación de los parques:

- El 2 de marzo de 2022 se remite a interventoría para aprobación el diseño de las vallas informativas para el contrato.
- El 3 de marzo de 2022 la interventoría hace devolución del diseño con observaciones.
- El 8 de marzo del 2022 el contratista remite el diseño de vallas con los ajustes solicitados por interventoría.
- El 9 de marzo del 2022 la interventoría aprueba las vallas de identificación de los parques.

En el **Anexo N. 7** Cumplimiento de normas vigentes de imagen corporativa del Distrito capital, se encuentra la trazabilidad para la aprobación de las vallas informativas del contrato.

12.2 Estrategias para el desarrollo del plan de gestión social en la etapa de construcción

Teniendo en cuenta lo estipulado en el anexo técnico, para el desarrollo del Plan de Gestión Social en la etapa de construcción se tendrán en cuenta las siguientes estrategias.

- ✓ **Comité seguimiento a las obras**

Teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en la etapa de Diagnóstico no se realizó el comité de seguimiento a las obras.

12.3 Sostenibilidad social, económica y ambiental

El programa de sostenibilidad hace parte de la propuesta de mitigar los impactos socioeconómicos y culturales a través de la información ciudadana y la apropiación de las comunidades al proyecto. Con la finalidad de promover en lo ciudadanos actitudes

de apropiación, buen uso y cuidado de los parques.

- **Manuales de mantenimiento y sostenibilidad del parque**

Esta actividad no aplica en el periodo ya que se ejecuta en la etapa de finalización del parque.

- **Plegable de sostenibilidad.**

Esta actividad no aplica en el periodo ya que se ejecuta en la etapa de finalización del parque.

13. CONTRATACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

El contratista contratara población vulnerable beneficiaria del proyecto de acuerdo con lo establecido en la directiva 001 de 2011.
El presente programa promueve generar oportunidades laborales para un porcentaje de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad, mejorando de esta manera sus condiciones económicas.

Personal de mano de obra no calificada de la localidad

El 21 de enero el contratista remite al Sena y secretaria de Desarrollo económico y al FDLU, área de Empleabilidad. La solicitud para bases de datos de hojas de vida de personal vulnerable de la localidad de Usme. En el **anexo N. 8** Programa de vinculación de personal de la localidad, se relaciona los oficios y soportes de las solicitudes.

Personal en situación de discapacidad.

Para el periodo se cumple con el requisito de una persona en condición de

discapacidad, a continuación, se relaciona los datos de la persona vinculada.

Tabla. 10 personal en condición de discapacidad

Nombre	Documento	Dirección	Teléfono	Tipo de discapacidad
Natalia Hurrea Céspedes	1024464466	CARRERA 72D. N. 57-46 SUR	3124977010	Sensorial Congenia

Como soporte se remite certificado de discapacidad en el **anexo 9** Programa de vinculación de personal de la localidad.

Vinculación de mujeres para el contrato

Para la etapa de diagnóstico del proyecto se tiene un total de 9 personas vinculadas de las que 5 son población femenina y 4 son población masculina; lo que corresponde al 55 % de mujeres contratadas para el proyecto.

Con lo anterior se cumple la normatividad que estipula que mínimo se debe contar con 6.8 % de mujeres vinculadas al proyecto.

De las mujeres vinculas una se encuentra en situación de discapacidad y una es madre cabeza de hogar.

- **Mesa de trabajo con la referente de la Transversalización de la Política Publica de Mujer y Genero del FDLU.**

El 7 de febrero del 2022 , siendo las 9:00 AM se reúnen vía plataforma TEAMS , la

Arquitecta Clara Gutiérrez , apoyo a la supervisión , la encargada de la transversalización de la política pública de mujer y género de la alcaldía local de Usme la profesional Leidy Jhoana García , la representante de interventoría la Ingeniera Claudia Arciniegas , y la profesional social por parte del contratista , Yesica Agudelo González., con el fin de dar cumplimiento a lo establecido contractualmente en lo referente a ***"El/la contratista deberá reunirse como mínimo una vez al inicio de la ejecución del contrato con la persona encargada de la transversalización de la Política Publica de Mujer y Genero de la Alcaldía Local de Usme, con el fin de realizar sensibilización y reconocimiento de esta en las acciones a desarrollar durante la ejecución del contrato."***

En el **anexo N. 10** Contratación de población vulnerable se relaciona el acta de reunión realizada con la referente de la Transversalización de la Política Publica de Mujer y Género del FDLU.

14. Informes de gestión

En cumplimiento a los términos establecidos contractualmente se elaboró el plan de gestión social para el contrato, del cual relaciona la siguiente trazabilidad.

- Se remite el plan de gestión social el día 10 de febrero para revisión y aprobación por parte de interventoría.
- El día 16 de febrero la interventoría hace devolución del documento con observaciones
- El día 24 de febrero se remite el documento con los ajustes solicitados por interventoría.
- El día 24 de febrero por medio de oficio CI.409-2021/009/2022

15. CONCLUSIONES

- ✓ El contratista cumplió con el personal social establecido contractualmente
- ✓ En el periodo se dio cumplimiento con el levantamiento de las actas de vecindad en los sectores donde se requería
- ✓ Se cumplió con la verificación de los recorridos realizados por el contratista.
- ✓ El contratista cumplió con la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Gestión Social.
- ✓ La interventoría realizó verificación de cada una de las actividades realizadas por el contratista.

16. BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C - Secretaria de Hacienda. (2004). Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá D.C. Obtenido de https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Recorriendo%20USME .pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. (2004). Recorriendo USME . 5 de febrero de 2020, de Secretaría de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación Sitio web: https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Recorriendo%20USME .pdf
- Secretaría de Salud del Distrito. (2012). Historia del poblamiento de USME . 2 de febrero de 2020, de Alcaldía de Bogotá, D.C Sitio web: https://bogota.gov.co/mi-ciudad/USME /historia-del-poblamiento-de-USME

- Secretaria Distrital de Planeación. (2017). Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos de Bogotá, D.C. 5 de febrero de 2020, de Secretaria Distrital de Planeación Sitio web: file:///F:/Perfil/Downloads/dice062-monografiabogota-2017_vf%20(1).pdf

SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS SAS	OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICOY LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA. " **Contrato de Interventoria No. 409-2021**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ
CONTRATISTA: ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S	PERIODO: 09 DE FEBRERO 2022 AL 08 DE MARZO DEL 2022 VERSIÓN 00	INTERVENTORIA: SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS S.A.S

ANEXO 1

OFICIO DE APROBACION PLAN DE GESTION SOCIAL

SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS S A S

CI.409-2021/009/2022

Bogotá D.C, 24 de Febrero de 2022

Señores:
ESTUDIOS E INGENIERIA
ING IVAN ALONSO PARDO AVILA
Av calle 24 #51-40 oficina 316
Usme387.2021@gmail.com

Ref. Contrato de Interventoría 409-2021
"C REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA."
Aprobación plan de gestión social

Cordial saludo

Una vez revisadas las observaciones emitidas, se da aprobación del plan de gestión social V1 para dar cumplimiento con lo requerido contractualmente.

Atentamente;

DIEGO RICARDO PIÑEROS NIETO
Representante Legal
Intparquesusme2022@gmail.com

348
SR

Gmail

CONTRATO 387 USME <usme387.2021@gmail.com>

PLAN DE GESTION SOCIAL

3 mensajes

CONTRATO 387 USME <usme387.2021@gmail.com>
Para: int parques usme <intparquesusme2022@gmail.com> 10 de febrero de 2022, 8:56

Buen dia,

Según oficio recibido por parte de ustedes No. CI.409-2021/005/2022. Enviamos a ustedes Plan de Gestión Social para su respectiva revisión.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

--
--
ESTUDIOS E INGENIERIA SAS
CO-387-2021 - USME

3. PLAN DE GESTION SOCIAL.zip
1310K

int parques usme <intparquesusme2022@gmail.com>
Para: CONTRATO 387 USME <usme387.2021@gmail.com> 16 de febrero de 2022, 13:57

Cordial saludo

Una vez revisado el plan de gestión social nos permitimos emitir observaciones puntuales del documento:

1. Se sugiere incluir firmas en el documento de la profesional social quien elaboró el documento, igualmente del director de obra.
2. Se sugiere incluir el listado de tablas en el documento
3. Se sugiere incluir listado de anexos
4. Se sugiere incluir en la tabla 1. "ficha informativa contrato de obra", fecha de terminación, ya que en el documento se evidencia fecha de inicio mas no de terminación
5. En el ítem **7.3** se sugiere incluir reuniones extraordinarias las cuales se realizarán según solicitud de la comunidad y/o alcaldía.
6. En el ítem **7.4** se sugiere especificar en qué momento se conformará el comité de veeduría ciudadana y que de igual forma durante la ejecución del contrato podrá la comunidad hacer parte de este comité.
7. En el ítem **7.5** atención a la comunidad:

- Punto de atención a la comunidad fijo, se sugiere la posibilidad de modificar un día a la semana en la cual la atención sea en horas de la tarde ya que muchas veces la comunidad no puede presentar su manifestación en horas de la mañ

SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS SAS	OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICOY LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA. " **Contrato de Interventoría No. 409-2021**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ
CONTRATISTA: ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S	PERIODO: 09 DE FEBRERO 2022 AL 08 DE MARZO DEL 2022 VERSIÓN 00	INTERVENTORIA: SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS S.A.S

ANEXO 2

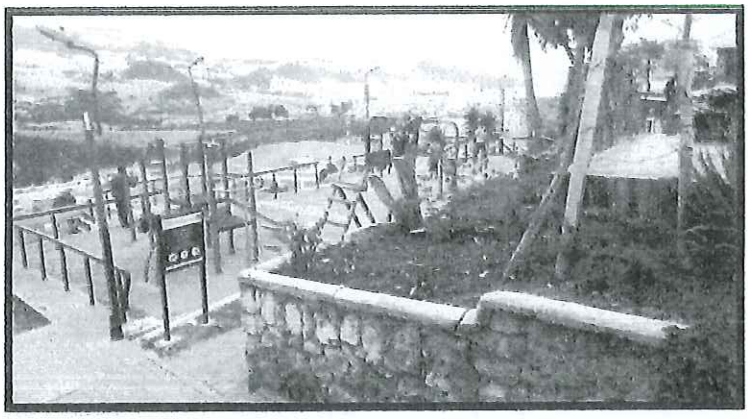
CRITERIO TECNICO Y ACTAS DE VECINDAD

1. CRITERIO TECNIICO PARA LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

El día 10 de marzo de 2022 se realiza recorrido técnico en los parques del contrato 387 de 2021, donde se determinan los siguientes criterios técnicos para el levantamiento de actas de vecindad.

1. Parque código 05-163 Lorenzo Alcatuz I Sector: Teniendo en cuenta que el terreno donde se encuentra ubicado el parque presenta asentamientos y movimientos de tierra se determina realizar actas de vecindad de las fachadas de los predios, no se realizan internas ya que durante el proceso de mantenimiento no se van a realizar remociones grandes de tierra.
2. Parque código 05-195 Desarrollo La Flora, teniendo en cuenta que en el área aferente al parque no se encuentran predios, y los existentes están separados por una vía mayor a 4 metros, no se genera la necesidad de levantar actas de vecindad.
3. Parque 05-030 El curubo: Teniendo en cuenta que en el área aferente al parque no se encuentran predios, y los existentes están separados por una vía mayor a 4 metros, no se genera la necesidad de levantar actas de vecindad.
4. Parque 05-088: Gran Yomasa: Teniendo en cuenta que en el área aferente al parque no se encuentran predios, y los existentes están separados por una vía mayor a 4 metros, no se genera la necesidad de levantar actas de vecindad.

Una vez se determinan los criterios se procede a realizar el levantamiento de inventario de actas de vecindad.



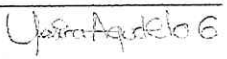
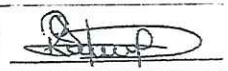
INVENTARIO PREDIAL LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD			
DIRECCIÓN	NUMERO DE PISOS	USO DE LA VIVIENDA	TIPO DE ACTA A LEVANTAR
CALLE 103A SUR No 3A - 31	2	RESIDENCIAL	FACHADA
CALLE 103A SUR No 3A - 25	1	RESIDENCIAL	FACHADA
CALLE 103 A SUR No 3A - 17	1	RESIDENCIAL	FACHADA
CALLE 103A SUR No 3A - 13	2	RESIDENCIAL	FACHADA
CALLE 103 A SUR No 3A- 03	3	RESIDENCIAL	FACHADA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Estudios e Ingeniería SAS
FECHA: 10 de marzo de 2022 **LUGAR:** Frentes de obra
OBJETO DE LA REUNIÓN: Determinar el criterio técnico del levantamiento de actas de vecindad del contrato 387 de 2021
HORA DE INICIO: 9:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 1:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Yesica Agudelo Gonzalez			x						x	Estudios e ingeniería SAS	Gsparques387@gmial.com	3213905517	
Rodney Granados			x						x	Estudios e ingeniería SAS	Gsparques387@gmial.com	3118081957	

252

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El 10 de marzo de 2022, se realiza recorrido entre el área de gestión y social y Área técnica del consorcio Estudios e ingeniería SAS, en cada uno de los parques a intervenir, con el fin de determinar los criterios para el levantamiento de las actas de vecindad. como criterio técnico se determinó, los siguientes lineamientos:

1. Parque código 05-163 Lorenzo Alcatuz I Sector: Teniendo en cuenta que el terreno donde se encuentra ubicado el parque presenta asentamientos y movimientos de tierra se determina realizar actas de vecindad de las fachadas de los predios, no se realizan internas ya que durante el proceso de mantenimiento no se van a realizar remociones grandes de tierra.

2. Parque código 05-195 Desarrollo La Flora, teniendo en cuenta que en el área aferente al parque no se encuentran predios, y los existentes están separados por una vía mayor a 4 metros, no se genera la necesidad de levantar actas de vecindad.

3. Parque 05-030 El curubo: Teniendo en cuenta que en el área aferente al parque no se encuentran predios, y los existentes están separados por una vía mayor a 4 metros, no se genera la necesidad de levantar actas de vecindad.

4. Parque 05-088: Gran Yomasa: Teniendo en cuenta que en el área aferente al parque no se encuentran predios, y los existentes están separados por una vía mayor a 4 metros, no se genera la necesidad de levantar actas de vecindad.

Una vez se determinan los criterios se procede a realizar el levantamiento de inventario de actas de vecindad.

CONTRATO No.:	397-2021
Hoja 1 de 2	
FECHA	

DD	MM	AA
23	02	2022

ACTA No.: 1

GESTIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

ACTA DE VECINDAD DE BARRIO

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"

BOGOTÁ

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA Negativo No.



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Cristian David Ramirez

Dirección: calle 103 A S # 3A - 81

Teléfono: 3188025990 No. de piso: 2

Long. del frente (mts): 6 x 12 Estrato: 1

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO
1. Agua	☒	☐
2. Alcantarillado	☒	☐
3. Energía	☒	☐
4. Teléfonos	☒	☐
5. Gas	☒	☐

OBSERVACIONES

ACCESO VEHICULAR:

Garaje si ☐ no ☒

cuantos? ____

El garaje se utiliza como: comercio si ☐ no ☒

USO ACTUAL

1. Residencial	☒	4. Institucional	☐
2. Comercial	☐	5. Recreacional	☐
3. Industrial	☐	6. Baldío	☐

(AVI Cons No ____) Estructura de 2 niveles; Nivel 1: Muro enchapado, cuenta con 2 puertas de acceso peatonal en carpinteria metalica, con presencia de oxido en sus secciones, vidrios de puertas completos a la vista. Cuenta con 1 ventana con rejilla en carpinteria metalica con presencia de oxido vidrio martillado completo a la vista. Impotrado en muro se encuentral medidores del servicio del gas natural y la energia con puerte de seguridad con desgaste natural; Por costado izquierdo del predio zona inferior no se visualiza estado del muro ya que se encuentran acumulacion de material de construccion. Nivel 2: Muro en parete y pintura, costado izquierdo. zona inferior presenta descascaramiento de la pintura, cuenta con 2 ventanas con marco y rejilla metalica con vidrios lisos completos a la vista. Techo: Cuenta con teja PVC. Andén: Se encuentra enchapado con diferentes tipos de baldosas, en suelo se encuentra caja de inspeccion con tapa en concreto con perdido del material en esquinas. Por

Cristian David Ramirez
Propietario
C.C. 1022997307

Yeisa Arguello
Residente social / contratista
C.C 52228419

Residente técnico/inspector del Contratista
C.C

Residente técnico/inspector de interventoria
C.C.

Adriana Ramirez
Residente social / interventoria
C.C.

CONTRATO No.:	387-2021	
2 Hoja de 2		
FECHA		
23 DD	02 MM	2022 AA
ACTA No.: 1		

GESTIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS
ACTA DE VECINDAD DE INICIO

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"

BOGOTÁ

costado derecho del andén se encuentra muro de contención pintado, presenta descascaramiento de la pintura y perdido del material en sus secciones, muro de contención presenta tuvo de PVC, costado izquierdo, muro aledaño al predio presenta perdido del material de construcción, se encuentra poste en concreto inclinado, cuento con muro de contención en concreto pintado con perdida del material, muro presenta fisuras a la vista.

Cristhan David Ramirez
Propietario
c.c. 1012997307.

Jessica Arandellos
Residente social contratista
c.c 52188940

Residente técnico/inspector de contratista
c.c.

Residente técnico/inspector de interventoría
c.c.

Residente social / interventoría
c.c.

CONTRATO No.	387-2021		GESTIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS ACTA DE VECINDAD DE INICIO	BOGOTÁ
Hoja 1 de 2				
FECHA			CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"	
23 DD	02 MM	2022 AA		
ACTA No.: 1				

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: No refiere
Dirección: calle 103 A sur # 2A - 25
Teléfono: No refiere — No. de pisos: 1
Long. del frente (mts): — Estrato: 2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☐	
2. Alcantarillado	☐	☐	
3. Energía	☐	☐	
4. Teléfonos	☐	☐	
5. Gas	☐	☐	

ACCESO VEHICULAR:

Garaje si ☐ no ☒
cuantos? ___
El garaje se utiliza como: comercio si ☐ no ☒

USO ACTUAL

1. Residencial	☒	4. Institucional	☐
2. Comercial	☐	5. Recreacional	☐
3. Industrial	☐	6. Baldío	☐

AVI Cons No _____ Estructura de 1 nivel; Muro en carraplast, cuenta con 2 puertas en carpenteria metalica con rejilla de seguridad con vidrios texturizados completos a la vista, cuenta con 1 ventana metalica con rejilla de seguridad, cuento con vidrios texturizados y martillados, 1 de ellos presenta fractura en el vidrio, sobre marcos-esquinas de ventana se observan fisuras. Techo: en teja de zinc, en parte inferior de muro se observa resane-pañete en cemento entre orden y muro del predio, parte superior del muro se observan 2 palos rollizos y 1 tuvo de PVC de forma horizontal, en muro a la altura de ventana se observa medidor del servicio de la energia con puerta metalica y vidrio liso completo a la vista. Anden perimetral en baldosa y grauto, se observa medidor del servicio del Acueducto con tapa metalica, por costado izquierdo se encuentra muro de contención con perdida del material en filos del muro con evidencia de resane en cemento, por costado derecho se encuentra muro de contención en pañete y resane

Propietario
C.C.

Residente social / contratista
C.C 52288949

Residente técnico/inspector del Contratista
C.C

Residente técnico/inspector de interventoria
C.C.

Residente social / interventoria
C.C.

CONTRATO No.:	387-2021
2 Hoja de 2	
FECHA	
23 DD	02 MM
2022 AA	
ACTA No.: 2	

GESTIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS
ACTA DE VECINDAD DE INICIO

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"

BOGOTÁ

en concreto, con presencia de fisuras en sus secciones, mulo de contenacal presenta flujo de PVC, con direccial hacia la vía., por costado derecho sobre anden se doserva acumulacion de escombros de construccion, los cuales no permiten visualizar el estado del anden, no se doserva medidor del servicio del gas natural; en anden sobre costado derecho se encuentra rampa con alto grado de inclinacial en concreto con desnivel y perdida del material.

Se realiza primer visita el dia 21 de febrero; sin encontrar propietario
Se realiza Segunda visita el dia 22 de febrero; sin encontrar propietario
Se realiza Tercer visita el dia 23 de febrero; Sin encontar propietario

Propietario
C.C.

Residente social contratista
C.C. 52 [illegible]

Residente tecnico/inspector de contratista
C.C.

Residente tecnico/inspector de interventoria
C.C.

Residente social / interventoria
C.C.

CONTRATO No.	387-2021	
Hoja 1 de 2		
FECHA		
23 DD	02 MM	2022 AA
ACTA No.: 3		

GESTIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

ACTA DE VECINDAD DE INICIO

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"

BOGOTÁ

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA Negativo No.



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Oscar Sosa

Dirección: Calle 107 A SUR # 3A-17

Teléfono: 3022671762 No. de pisos: 1

Long. del frente (mts): Estrato: 2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO
1. Agua	X	
2. Alcantarillado	X	
3. Energía	X	
4. Teléfonos	X	
5. Gas	X	

OBSERVACIONES

ACCESO VEHICULAR:

Garaje si ☐ no ☒

cuantos?

El garaje se utiliza como: comercio si ☐ no ☒

USO ACTUAL

1. Residencial ☒
2. Comercial ☐
3. Industrial ☐
4. Institucional ☐
5. Recreacional ☐
6. Baldío ☐

(AVI Cons No _____) Estructura de 1 nivel; Muro en bloque ladrillo, cuenta con 1 puerta de acceso peatonal en carpinteria metalica, parte superior presenta espacio para vidrio, cubierto con tabla en madera, cuenta con 1 ventana en carpinteria metalica con rejilla de seguridad y vidrios martillados completos a la vista, por costado derecho del muro se encuentran instaladas tablas en madera de forma vertical de techo al suelo con perdida del material a media altura, por costado izquierdo del muro en parte superior se encuentra medidor del servicio de la energia con puerta de seguridad y vidrio liso completo a la vista, zoco inferior se encuentra medidor del gas natural con rejilla metalica de seguridad con poca visibilidad, techo en teja de zinc. de forma parcial, sobre ventana en techo no se observan tejas de zinc. Andén perimetral en terreno natural, por costado izquierdo se encuentran predios horizontalmente, cubriendo parte del medidor del gas natural, andén por costado derecho presenta zoco verde en diferentes secciones del

Oscar Sosa

Propietario
C.C. 1022961598

C.C

Residente social /contratista
C.C

Residente técnico/inspector del Contratista
C.C

Residente técnico/inspector de interventoría
C.C.

Diana Ramirez

Residente social / interventoría
C.C.

358

CONTRATO No.:	387-2021
2 Hoja de 7	
FECHA	

GESTIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS
ACTA DE VECINDAD DE INICIO

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"

BOGOTÁ

23	02	2022
DD	MM	AA

ACTA No.: 3

Terreno, cuenta con tapa de caja de aguas negras en concreto, sobre ingreso peatonal a la altura de puerta principal se encuentra medidor del servicio del acueducto con tapa metalica

Oscar Sosa
Propietario
C.C. 1022961598

Residente social contratista
C.C

Residente tecnico/inspector de contratista
C.C.

Residente tecnico/inspector de interventoria
C.C.

Residente social / interventoria
C.C.

CONTRATO No.:	397-2021
Hoja 1 de 2	
FECHA	
23 / 02 / 2022	
DD / MM / AA	
ACTA No.: 4	

GESTIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

ACTA DE VECINDAD DE INICIO

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"

BOGOTÁ

1. REGISTRO FO



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Jose David Varon Moreno

Dirección: calle 103 A sur # 3 A - 13

Teléfono: 3185662199 — No. de pisos: 2

Long. del frente (mts): 6x12 — Estrato: 1

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO
1. Agua	☑	☐
2. Alcantarillado	☑	☐
3. Energía	☑	☐
4. Teléfonos	☑	☐
5. Gas	☑	☐

OBSERVACIONES

ACCESO VEHICULAR:

Garaje si ☐ no ☒

cuantos?

garaje se utiliza como:

comercio si ☐ no ☒

USO ACTUAL

1. Residencial	☒	4. Institucional	☐
2. Comercial	☐	5. Recreacional	☐
3. Industrial	☐	6. Baldío	☐

AVI Cons No _____ Estructura de 2 niveles enchapados; Nivel 1. cuento con 1 puerta de acceso peatonal en carpintería metalica, parte superior presenta reyilla de seguridad, con vidrios martillados completos a la vista, cuenta con 1 puerta de acceso doble en carpintería metalica, parte superior cuenta con reyilla de seguridad y vidrios martillados completos a la vista. impotiado en hvic se encuentra ventana con marco y reyilla metalica con vidrio liso completo a la vista, en muro se doserva en parte superior medidor del servicio de la energía con puerta metalica y vidrio completo a la vista, zona inferior se doserva medidor del gas natural con reyilla metalica de seguridad., parte superior sobre puerta de acceso doble se encuentra 1 ventilación metalica. Nivel 2: cuento con 2 ventanas con marco metalico y reyillas de seguridad con vidrios lisos completos a la vista, 1 de las ventanas cuenta con ventilación en parte superior izquierda. Techo cubierto. Andén perimetral, ~~en andén~~ se encuentra medi-

Jose David Varon Moreno		
Propietario	Residente social /contratista	Residente técnico/Inspector del Contratista
C.C. 1022955358	C.C 52238449	C.C
Residente técnico/Inspector de interventoría		Residente social / interventoría
C.C.		C.C.

360

CONTRATO No.:	387-2021
2 Hoja de 2	
FECHA	

GESTIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS
ACTA DE VECINDAD DE INICIO

DD	MM	AA
23	02	2022

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"

BOGOTÁ

ACTA No.: 4

dor del acueducto con tapa metalica en HD. Por costado izquierdo del anden perimetral se daserva muro enchapado y muro de contencian enchapado con presencia de vegetacian y arbusto, en zona intermedia de muro se encuentra poste en concreto.

Propietario 1022935359 C.C.

Residente social contratista C.C

Residente tecnico/inspector de contratista C.C.

Residente tecnico/inspector de Interventoria C.C.

Residente social / Interventoria C.C.

CONTRATO No.:	387-2021		GESTIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS ACTA DE VECINDAD DE INICIO	BOGOTÁ
Hoja 1 de 1				
FECHA			CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"	
23 (DD)	02 (MM)	2022 (AA)		
ACTA No.: 5				

1. REGISTRO F



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Maxima Morales Garcia
Dirección: calle 103 A sur # 3 A - 05
Teléfono: 3167324078 — No. de pisos: 3
Long. del frente (mts): 6x12 mts — Estrato: 1

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO
1. Agua	X	
2. Alcantarillado	X	
3. Energía	X	
4. Teléfonos		X
5. Gas	X	

OBSERVACIONES

ACCESO VEHICULAR: Garaje SI ☐ NO ☒ — cuantos? — El garaje se utiliza como: comercio SI ☐ NO ☒

USO ACTUAL

1. Residencial	☒	4. Institucional	☐
2. Comercial	☐	5. Recreacional	☐
3. Industrial	☐	6. Baldío	☐

(AVI Cons No _____) Estructura de 3 niveles, esquinero. Muros en pañete y pintura, Nivel 1, cuenta con 1 puerto de acceso peatonal metalica con rejilla de seguridad, con vidrios martillados completos a la vista, ventana con marco metalico (cno inferior) presenta baillas dobladas, cuenta con vidrios martillados completos a la vista en parte superior costado derecho se encuentra medidor del servicio de la energia con rejilla de seguridad y vidrio liso completo a la vista., en zona inferior cuenta con medidor del gas natural con rejilla de seguridad. Nivel 2, cuento con 2 ventanas metalicas con rejilla de seguridad. vidrios lisos completos a la vista. nivel 3, cuento con 2 ventanas con marco metalico con vidrios lisos completos, techo cubierto. fachada presenta fisuras horizontales en bloques de muros 2 y 3. Anden perimetral enchapado.

x MAXIMA MORALES

Propietario
C.C.# 19285991

Yeferson Acevedo
Residente social /contratista
C.C

Residente técnico/inspector del Contratista
C.C

Residente técnico/inspector de interventoría
C.C.

Adriana Ramirez
Residente social / interventoría
C.C.

ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO FIRMA DE ACTAS DE VECINDAD DE FACHADA PARQUE LORENZO ALCANTUZ I SECTOR CODIGO IDRD 05-163	BOGOTÁ

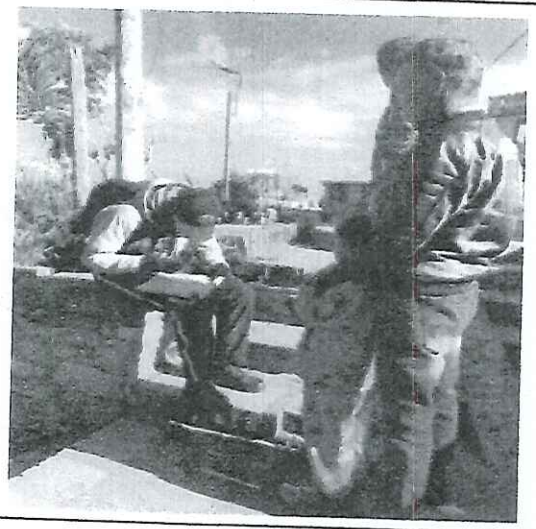


FOTO 1



FOTO 2



Foto 3

FOTO 3

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

CONSORCIO ESTUDIOS E INGENIERIA	"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"	CONTRATO Nº 387 DE 2021

BOGOTÁ

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA

23	FEBRERO	2022
dd	mm	aaaa
Página		de

CONTRATO No 387 (Número de Contrato) **DE** 2021 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO Obra Pública (Obra pública, consultoría) **SUBDIRECCION** Técnica

AREA Infraestructura

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNÓSTICO Y LA INTERVENCION DE LOS PARQUES VECINALES Y/O BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO , MANTENIMIENTO Y/O DOTACION DE LA INFRAESTUCTURA FISICA".

(Indique el objeto del contrato suscrito)

LOCALIZACION DEL PROYECTO PARQUE LORENZO ALCANTUZ I SECTOR (05-163)

(si no se ejecuta en el contrato, Ej observar parques que se atienden en este proyecto de Estructuración código Orfeo en localidad)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO 5 MESES

(Indique en este espacio el número de días o de meses pactado en el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 9 (Día) **DE** FEBRERO (Mes) **DE** 2022 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 8 (Día) **DE** AGOSTO (Mes) **DE** 2022 (Año)

VALOR DEL CONTRATO $ 991.276.364,00

(Indique en este espacio el valor del contrato en números)

(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

CONTRATISTA ESTUDIOS E INGENERIA SAS

(escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS S.A.S

(escriba el nombre o razón social del interventor)

SUPERVISOR ALCALDESA LOCAL MABEL SUA TOLEDO

(Escriba el nombre del supervisor establecido en el contrato)

COORDINADOR Clara Guiterrez (Apoyo a la supervisión)

(nombre de la persona designada por el contratante para el seguimiento del contrato)

En Bogotá D.C ; a los Veintitres (23 en letras) (23 en #) días del mes de Febrero (mes en letras) de 2022 (año) se reunieron:

Ivan Alonso Pardo Avila (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante Legal del CONTRATISTA

Diego Ricardo Piñeros (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante Legal del INTERVENTOR

Con el fin de REALIZAR INSPECCIÒN PRELIMINAR Y RECIBIR EL SITIO A INTERVENIR (propósito del acta)

Para los fines de sus obligaciones contractuales, el contratista, el IDRD asegura al contratista el derecho de ocupación de los terrenos sobre los cuales se desarrollarán las obras objeto del contrato en mención.

Para el efecto y mediante la presente acta se describe el estado de las áreas por intervenir, como también las áreas no incluidas en la intervención, pero susceptibles de ser afectadas por las obras a desarrollar.

DESCRIPCION ESTADO DE AREAS POR INTERVENIR:

1. SEÑALES INFORMATIVAS: Se evidencian 2 señales informativas
2. BANCAS EN MADERA: Se evidencian 4 sillas de madera las cuales presentan deteriroro por exposicion al medio.
3. INDIVIDUOS ARBOREOS: Se evidencian 10 individuos arboreos, sin observaciones.
4. JUEGO INFANTIL: Se evidencia un juego infantil metalio M-3 con desprendimiento de la pintura.
5. JUEGO INFANTIL: Se evidencia un juego infantil deslizadero con desprendiemiento de la pintura y un deslizadero en fibra de vidrio.
6. BARANDA METALICA: Se evidencia baranda metalica M-80 al rededor del parque infantil en buen estado.
8. PLAZOLETAS: Se encuentra 2 plazoletas con piso en adoquin con presencia de vegetacion , cuenta con baranda M-80 , en su estructura presenta fisuras , se encutran en mal estado.

DESCRIPCION AREAS ALEDAÑAS SUSCEPTIBLES DE SER AFECTADAS POR LA INTERVENCION:

1-SENDEROS INTERNOS Y EXTERNOS DEL PARQUE : Suelo en adoquin en mal estado, presenta fisuras y pérdida de material y desgaste por uso, presenta florecimiento de vegetación en las intersecciones.

2. ESCALERAS DE ACCESO: Se encuentran escaleras de acceso al parque con perdida del material y desgaste por uso constante de peatones.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONSORCIO ESTUDIOS E INGENIERIA	"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"	CONTRATO Nº 387 DE 2021

BOGOTÁ

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA

23	FEBRERO	2022
dd	mm	aaaa
Página	de	

CONTRATO No 387 (Número de Contrato) **DE** 2021 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO Obra Pública (Obra Pública consultoría) **SUBDIRECCION** Técnica

AREA Infraestructura

(agregar el número de filas que necesite)

OBSERVACIONES

Son parte integral de la presente acta los siguientes anexos:

- [x] INVENTARIO DE MOBILIARIO (debe incluir mobiliario susceptible de ser afectado por la intervención proyectada describiendo el estado del mismo)
- [x] REGISTRO FOTOGRAFICO (debidamente rotulado y explicado)
- [] ACTA DE VECINDAD (de ser necesaria usar el formato correspondiente si no lo es indicarlo y el porqué)
- [] OTROS (describirlos si son necesarios)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los **Veintitres** (23 en letras) **(23)** (23 en números) días del mes de **Febrero** (mes en letras) de **2022** (Año)

(firma) (nombre)

Contratista
REPRESENTANTE LEGAL

(firma) (nombre)

Interventor
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRA NA - NO APLICA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"

BOGOTÁ

INFORMACIÓN DEL PARQUE - ESCENARIO

NOMBRE: LORENZO ALCANTUZ I SECTOR — LOCALIDAD: USME

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 4 A (CARRERA 55) ESTE , ENTRE DIAGONAL 102 SUR Y CALLE 103 A SUR, COSTADO NOROCCIDENTAL — CÓDIGO IDRD: 05-163

No DE CONTRATO (SI APLICA) 387 del 2021 — NOMBRE DEL CONTRATISTA — FECHA: 23 de febrero del 2022

Estudios e Ingenieria SAS

ELEMENTOS EXISTENTES EN EL PARQUE	CANT.	ESTADO BUENO	ESTADO REG.	ESTADO MALO	OBSERVACIONES
Señales informativas	2	X			Sin observaciones
Sillas de madera	4	X			Sin observaciones
Individuos arboreos	10	X			Sin observaciones
Juego infantil M3 metalico	1		X		Presenta desprendimiento de la pintura en barandas metalicas por factores climaticos sin culimpos
Juego infantil M5 metalico	1			X	Presenta desprendeimiento de la pintura y puntos de oxidacion en la estructuta, no se evidencia culumplos.
Juego infantil M3 en madera	1		X		La madera presenta deterioro por factores climaticos , cuenta con un deslisadero en fibra de vidrio .
Baranda metalica M80	3	X			Se encuentra baranda metalica M80 en circunferencia al parque , rodenado 3 zonas del parque.
Plazoletas	2			X	Se encuentran 2 plazoletas con suelo en adoquin con presencia de vegetacion, cuentan con barandas M-80 en circunferencia, en las estructuras de la plazoleta se observan multiples fisiuras en todas sus secciones.

Firma Contratista

Firma Interventoria

INVENTARIO DE ELEMENTOS EXISTENTES - LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

INFORMACIÓN DEL PARQUE - ESCENARIO

NOMBRE:	PAEQUE LORENZO ALCANTUZ I SECTOR	LOCALIDAD:	USME
DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 4 A (CAARRERA 55) ESTE , ENTRE DIAGONAL 102 SUR Y CALLE 103 A SUR, COSTADO NOROCCIDENTAL	CÓDIGO IDRD:	05-163

DATOS DEL CONSULTOR	
NOMBRE DEL TOPÓGRAFO	
No DE CONTRATO (SI APLICA)	387 DEL 2021

REGISTRO FOTOGRAFICO



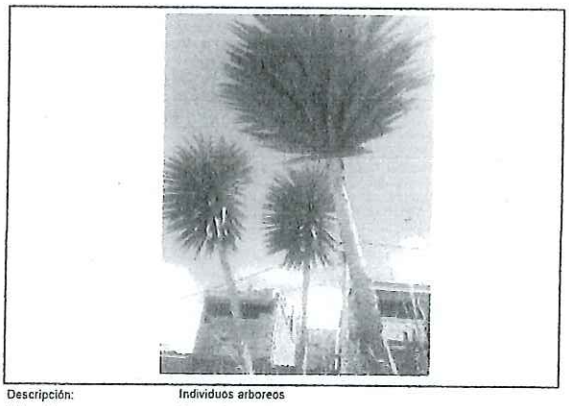
Descripción: Señales infomativas
Ubicación: Parque Alcantuz - Localidad de Usme



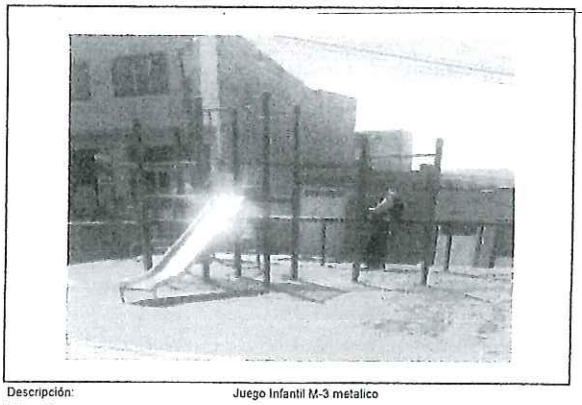
Descripción: Señales infomativas
Ubicación: Parque Alcantuz - Localidad de Usme



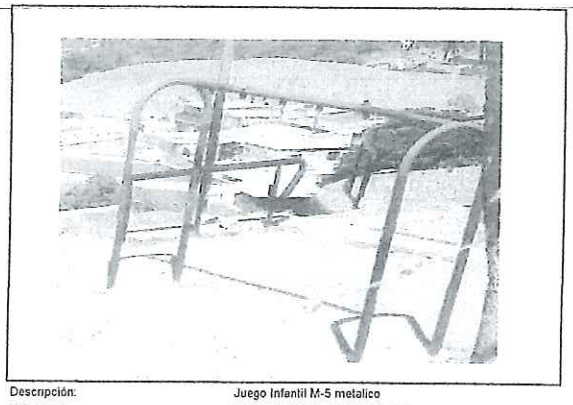
Descripción: Sillas de madera
Ubicación: Parque Alcantuz - Localidad de Usme



Descripción: Individuos arboreos
Ubicación: Parque Alcantuz - Localidad de Usme



Descripción: Juego Infantil M-3 metalico
Ubicación: Parque Alcantuz - Localidad de Usme



Descripción: Juego Infantil M-5 metalico
Ubicación: Parque Alcantuz - Localidad de Usme

INVENTARIO DE ELEMENTOS EXISTENTES - LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

INFORMACIÓN DEL PARQUE - ESCENARIO

NOMBRE:	PAEQUE LORENZO ALCANTUZ I SECTOR	LOCALIDAD:	USME
DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 4 A (CAARRERA 55) ESTE , ENTRE DIAGONAL 102 SUR Y CALLE 103 A SUR, COSTADO NOROCCIDENTAL	CÓDIGO IDRD:	05-163

DATOS DEL CONSULTOR	
NOMBRE DEL TOPÓGRAFO	
No DE CONTRATO (SI APLICA)	387 DEL 2021

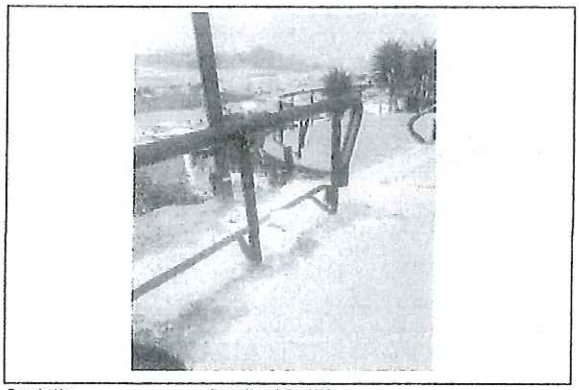
REGISTRO FOTOGRAFICO



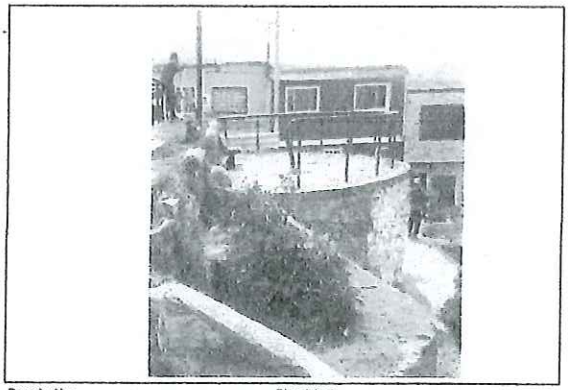
Descripción: Juego infantil sube y baja
Ubicación: Parque Alcantuz - Localidad de Usme



Descripción: Juego infantil M3 en madera
Ubicación: Parque Alcantuz - Localidad de Usme



Descripción: Baranda metalica M80
Ubicación: Parque Alcantuz - Localidad de Usme



Descripción: Plazoleta 1
Ubicación: Parque Alcantuz - Localidad de Usme



Descripción: Plazoleta 2
Ubicación: Parque Alcantuz - Localidad de Usme

Descripción:
Ubicación:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONSORCIO ESTUDIOS E INGENIERIA	"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"	CONTRATO Nº 387 DE 2021

BOGOTÁ

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA		
23	FEBRERO	2022
dd	mm	aaaa
Página	de	

CONTRATO No 387 (Número de contrato) **DE** 2021 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO Obra Pública (Obra Pública, consultoría) **SUBDIRECCION** Técnica

AREA Infraestructura

OBJETO DEL CONTRATO
"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNÓSTICO Y LA INTERVENCION DE LOS PARQUES VECINALES Y/O BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO , MANTENIEMIENTO Y/O DOTACION DE LA INFRAESTUCTURA FISICA".

(Indique el objeto del contrato suscrito)

LOCALIZACION DEL PROYECTO PARQUE EL CURUBO (05-030)
(Lista de ejecución del contrato) (Si son varios parques debe anexar la lista con los nombres que contempla el contrato con su dirección catastral)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO 5 MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 9 (Día) **DE** FEBRERO (Mes) **DE** 2022 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 8 (Día) **DE** AGOSSTO (Mes) **DE** 2022 (Año)

VALOR DEL CONTRATO $ 991.276.364,00
(Incluya en este espacio el valor del contrato en números)

(Incluya en este espacio el valor del contrato en letras)

CONTRATISTA ESTUDIOS E INGENERIA SAS
(Escriba el nombre o razón social del contratista del acta)

INTERVENTOR SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS S.A.S
(Escriba el nombre o razón social del interventor)

SUPERVISOR ALCALDESA LOCAL MABEL SUA TOLEDO
(Escriba el nombre del supervisor externo de ese contrato)

COORDINADOR Clara Guiterrez (Apoyo a la supervisión)
(Nombre de la persona designada por el supervisor para el seguimiento del contrato)

En Bogotá D.C ; a los Veintitres (Día en letras) (23) (Día en No) días del mes de Febrero (mes en letras) de 2022 (Año) se reunieron:

Ivan Alonso Pardo Avila (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante Legal del CONTRATISTA

Diego Ricardo Piñeros (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante Legal del INTERVENTOR

Con el fin de REALIZAR INSPECCIÓN PRELIMINAR Y RECIBIR EL SITIO A INTERVENIR (propósito del acta)

Para los fines de sus obligaciones contractuales, el contratista, el IDRD asegura al contratista el derecho de ocupación de los terrenos sobre los cuales se desarrollarán las obras objeto del contrato en mención.

Para el efecto y mediante la presente acta se describe el estado de las áreas por intervenir, como también las áreas no incluidas en la intervención, pero susceptibles de ser afectadas por las obras a desarrollar.

DESCRIPCION ESTADO DE AREAS POR INTERVENIR:

1. JUEGO INFANTIL: Se evidencia un juego infantil M3 metalico y en madera, cuenta con un deslisadero en fibra de vidrio y uno metalico,la estructura en madera cuenta con 2 culumpios con cadena y silla con desprendimiento de la pintura y desgaste por uso y exposcion al medio.
2. INDIVIDUOS ARBOREOS: Se encuentran aproximadamente 14 individuos arboreos al rededor del parque infantil.
3. CAJA DE CONTROL TELEFONIA ETB: Se encuentra en buen estado, con presencia de grafitis y candado de seguridad, y presencia de oxido.

DESCRIPCION AREAS ALEDAÑAS SUSCEPTIBLES DE SER AFECTADAS POR LA INTERVENCION:

1-SENDEROS INTERNOS Y EXTERNOS DEL PARQUE : Suelo en terreno natural sin estructura .

370

859

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONSORCIO ESTUDIOS E INGENIERIA	"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"	CONTRATO Nº 387 DE 2021

BOGOTÁ

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA

23	FEBRERO	2022
dd	mm	aaaa
Página	de	

CONTRATO No 387 (Número de Contrato) **DE** 2021 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO Obra Pública (Obra/Bienes/Consultoría) **SUBDIRECCION** Técnica

AREA Infraestructura

(agregar el número de filas que necesite)

OBSERVACIONES

Son parte integral de la presente acta los siguientes anexos:

- [x] INVENTARIO DE MOBILIARIO (debe incluir mobiliario susceptible de ser afectado por la intervención proyectada, describiendo el estado del mismo)
- [x] REGISTRO FOTOGRAFICO (debidamente rotulado y explicado)
- [] ACTA DE VECINDAD (de ser necesario usar el formato correspondiente, anexarlo en medio magnético y el porqué)
- [] OTROS (describirlos si son necesarios)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

Veintitres (en letras) **(23)** (en números) días del mes de **Febrero** (mes en letras) de **2022** (Año)

(Firma) (Nombre)

Contratista
REPRESENTANTE LEGAL

(Firma) (Nombre)

Interventor
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRA NA - NO APLICA

DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PARQUES Y ESCENARIOS -V.2

760

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"

BOGOTÁ

INFORMACIÓN DEL PARQUE - ESCENARIO

NOMBRE:	PARQUE EL CURUBO	LOCALIDAD:	Usme
DIRECCIÓN:	CARRERA 5F (5C) ESTE CON CALLE 80 (78) SUR, COSTADO NOROCCIDENTAL	CÓDIGO IDRD:	05-030

No DE CONTRATO (SI APLICA)	387 del 2021	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHA: 23 de febrero del 2022 Estudios e Ingenieria SAS

ELEMENTOS EXISTENTES EN EL PARQUE	CANT.	ESTADO			OBSERVACIONES
		BUENO	REG.	MALO	
Juego infantil M3 metalico y de madera	1		X		Presenta desprendieminto de la pintura y oxidacion en a estructura por exposciobn al medio.
Caja de control telefonia ETB	1	X			La parte inferior de la caja se encuentra con oxido y cubierta por vegetaación
llantas	41	x			Sin observaciones

Firma Contratista

Firma Interventoria

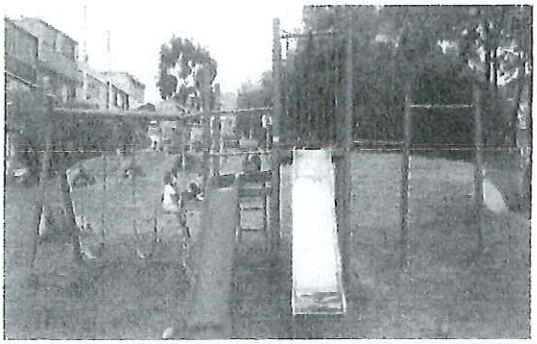
INVENTARIO DE ELEMENTOS EXISTENTES - LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

INFORMACIÓN DEL PARQUE - ESCENARIO

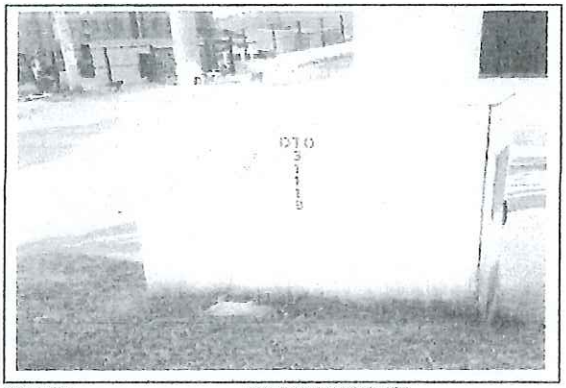
NOMBRE:	PARQUE EL CURUBO	LOCALIDAD:	USME
DIRECCIÓN:	CARRERA 5F (5C) ESTE CON CALLE 80 (78) SUR, COSTADO NOROCCIDENTAL	CÓDIGO IDRD:	05-030

DATOS DEL CONSULTOR	
NOMBRE DEL TOPÓGRAFO	
No DE CONTRATO (SI APLICA)	387 DEL 2021

REGISTRO FOTOGRAFICO



Descripción: Parque infantil M3 Metalico con complemmento de juego M-5 en madera
Ubicación: Parque el curubo - Localidad de Usme



Descripción: Caja de control telefonia ETB
Ubicación: Parque el curubo - Localidad de Usme



Descripción: llantas
Ubicación: Parque el curubo - Localidad de Usme

Descripción: Caja de control telefonia ETB
Ubicación: Parque el curubo - Localidad de Usme

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"	CONTRATO Nº 387 DE 2021	BOGOTÁ

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA

dd	mm	aaaa
23	FEBRERO	2022
Página	de	

CONTRATO No 387 (Número de Contrato) **DE** 2021 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO Obra Pública (Obra Pública, consultoría) **SUBDIRECCION** Técnica

AREA Infraestructura

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNÓSTICO Y LA INTERVENCION DE LOS PARQUES VECINALES Y/O BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO , MANTENIEMIENTO Y/O DOTACION DE LA INFRAESTUCTURA FISICA".

(Incluir el objeto del contrato suscrito)

LOCALIZACION DEL PROYECTO PARQUE GRAN YOMASA I SECTOR (05-088)

(Lista de parques beneficiados. En caso de ser más de uno, relacionarlos separados por comas y agregar nombre corto de cada uno)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO 5 MESES

(Incluir en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 9 (Día) **DE** FEBRERO (Mes) **DE** 2022 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 8 (Día) **DE** AGOSTO (Mes) **DE** 2022 (Año)

VALOR DEL CONTRATO $991.276. 364

(Incluir en este espacio el valor del contrato en números)

(Incluir en este espacio el valor del contrato en letras)

CONTRATISTA ESTUDIOS E INGENERIA SAS

(Incluir el nombre o razón social del contratista en letra)

INTERVENTOR SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS S.A.S

(Incluir el nombre o razón social del interventor)

SUPERVISOR ALCALDESA LOCAL MABEL SUA TOLEDO

(Incluir el nombre del supervisor asignado para el contrato)

COORDINADOR Clara Guiterrez (Apoyo a la supervisión)

(Nombre de la persona designada por el supervisor para el seguimiento del contrato)

En Bogotá D.C ; a los Veintitres (23 en letras) (23 en #) días del mes de Febrero (mes en letras) de 2022 (año) se reunieron:

Ivan Alonso Pardo Avila (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante Legal del CONTRATISTA

Diego Ricardo Piñeros (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante Legal del INTERVENTOR

Con el fin de REALIZAR INSPECCIÓN PRELIMINAR Y RECIBIR EL SITIO A INTERVENIR (objeto del acta)

Para los fines de sus obligaciones contractuales, el contratista, el IDRD asegura al contratista el derecho de ocupación de los terrenos sobre los cuales se desarrollarán las obras objeto del contrato en mención.

Para el efecto y mediante la presente acta se describe el estado de las áreas por intervenir, como también las áreas no incluidas en la intervención, pero susceptibles de ser afectadas por las obras a desarrollar.

DESCRIPCION ESTADO DE AREAS POR INTERVENIR:

1. ESTRUCTURA DE BALONCESTO: Se encuentran 4 estructuras metalicas de baloncesto, presenta desgaste de la pintura y oxidacion por exposcion al medio.
2. TABLEROS DE BALONCESTO: Se encuentran 4 tableros completos con desprendimiento de pintura y grafitis
3. ARCO DE BALONCESTO: Se encuentran 4 arcos de baloncesto con deterioro.
4. MALLA CONTRA IMPACTO: Se encuentran 2 mallas contra impacto metalicas completas, presentan puntos de oxidación, hondulaciones y paneles rotos.
5. CERCA VIVA: Se encuentra un linea de arbustos en buen estado a un costado de la cancha.
6. JUEGO INFANTIL M-3: Se enuenta un juego infantil tipo M-3, en donde no se evidencia el deslizadero, el juego en general presenta desprendimiento de pitura y puntos de oxidación.

DESCRIPCION AREAS ALEDAÑAS SUSCEPTIBLES DE SER AFECTADAS POR LA INTERVENCION:

1-SENDEROS INTERNOS DEL PARQUE : Placas laterales alrededor de la cancha en concreto co lineas de delimitación en adoquin.
2. ZONA VERDE EXTERNA A LA CANCHA: Vegetacion alrededor de la cancha en mal estado (quemado).
3. INGRESO AL PARQUE : Terreno natural sin estructura y con presencia de vegetacion en mal estado.
4. GRADAS: Estructura en piedra

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"	CONTRATO N° 387 DE 2021

BOGOTÁ

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

CONTRATO No 387 (Número de Contrato) **DE** 2021 (Año de suscripción)

FECHA		
23	FEBRERO	2022
dd	mm	aaaa
Página	de	

TIPO DE CONTRATO Obra Pública (Obra Pública, consultoría) **SUBDIRECCION** Técnica

AREA Infraestructura

(agrega el número de filas que necesite)

OBSERVACIONES

La vía al costado derecho de la cancha se encuentra en adoquin peatonal, el cual evidencia florecimiento de vegetación.
Al costado izquierdo de la cancha, se evidencia una bahía utlizado para parqueo de vehiculos, la cual se presenta sin estructura (tierra)

Son parte integral de la presente acta los siguientes anexos:

- [x] INVENTARIO DE MOBILIARIO (debe incluir mobiliario susceptible de ser afectado por la intervención proyectada describiendo el estado del mismo)
- [x] REGISTRO FOTOGRAFICO (debidamente rotulado y explicado)
- [] ACTA DE VECINDAD (de ser necesario usar el formato correspondiente: antes de, inicio y el por qué)
- [] OTROS (describirlos si son necesarios)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los Veintitres (en letras) (23) (en números) días del mes de Febrero (mes en letras) de 2022 (Año)

(Firma) (nombre completo)
Contratista
REPRESENTANTE LEGAL

(Firma) (nombre completo)
Interventor
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRÁ NA - (NO APLICA)

375

966

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"

BOGOTÁ

INFORMACIÓN DEL PARQUE - ESCENARIO

NOMBRE: PARQUE GRAN YOMASA 1 SECTOR — LOCALIDAD: USME

DIRECCIÓN: CARRERA 8 A BIS Y ENTRE CALLE 81C Y CALLE 83 SUR — CÓDIGO IDRD: 05-088

No DE CONTRATO (SI APLICA) 367 del 2021 — NOMBRE DEL CONTRATISTA ESTUDIOS E INGENIERIA SAS — FECHA: 23 de febrero del 2022

ELEMENTOS EXISTENTES EN EL PARQUE	CANT.	ESTADO			OBSERVACIONES
		BUENO	REG.	MALO	
Estructuras metalicas de baloncesto	4	X			Presenta desgaste de pintura, puntos de oxidacion en la estructura y grafitis
Mallas contra impacto	2			X	Presenta puntos de oxidación, hondulaciones y paneles rotos
Juego infantil M-3	1			X	No presenta el deslizadero y presenta puntos de oxidación

Firma Contratista

Firma Interventoria

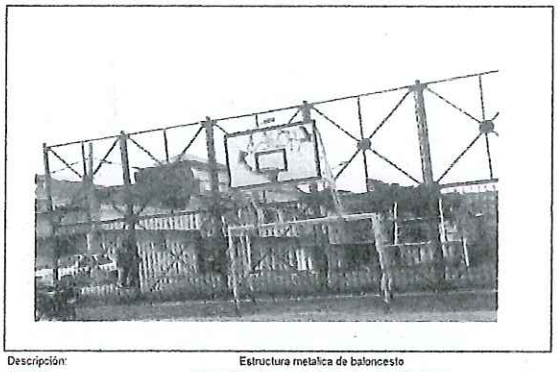
INVENTARIO DE ELEMENTOS EXISTENTES - LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

INFORMACIÓN DEL PARQUE - ESCENARIO

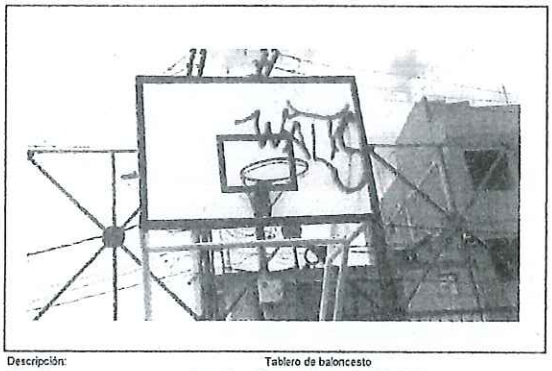
NOMBRE:	PARQUE GRAN YOMASA 1 SECTOR	LOCALIDAD:	USME
DIRECCIÓN.	CARRERA 8 A BIS Y ENTRE CALLE 81C Y CALLE 83 SUR	CÓDIGO IDRD:	05-088

DATOS DEL CONSULTOR	
NOMBRE DEL TOPÓGRAFO	
No DE CONTRATO (SI APLICA)	387 DEL 2021

REGISTRO FOTOGRAFICO



Descripción: Estructura metalica de baloncesto
Ubicación: Parque Gran Yomasa 1 Sector - Localidad de Usme



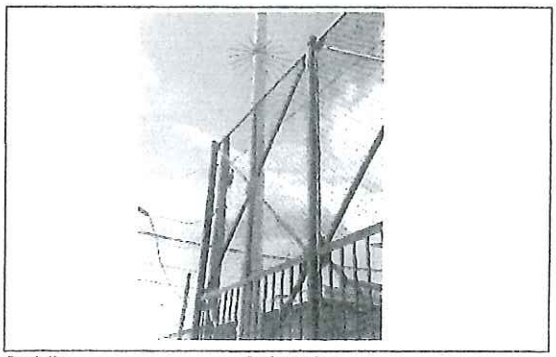
Descripción: Tablero de baloncesto
Ubicación: Parque Gran Yomasa 1 Sector - Localidad de Usme



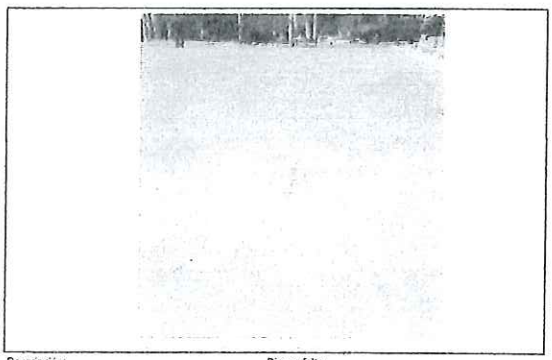
Descripción: Arco de baloncesto
Ubicación: Parque Gran Yomasa 1 Sector - Localidad de Usme



Descripción: Malla contra impacto metalica
Ubicación: Parque Gran Yomasa 1 Sector - Localidad de Usme



Descripción: Paneles metalicos
Ubicación: Parque Gran Yomasa 1 Sector - Localidad de Usme



Descripción: Piso asfalto
Ubicación: Parque Gran Yomasa 1 Sector - Localidad de Usme

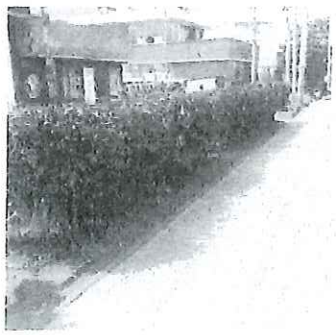
INVENTARIO DE ELEMENTOS EXISTENTES - LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

INFORMACIÓN DEL PARQUE - ESCENARIO

NOMBRE:	PARQUE GRAN YOMASA 1 SECTOR	LOCALIDAD:	USME
DIRECCIÓN.	CARRERA 8 A BIS Y ENTRE CALLE 81C Y CALLE 83 SUR	CÓDIGO IDRD:	05-086

DATOS DEL CONSULTOR	
NOMBRE DEL TOPÓGRAFO	
No DE CONTRATO (SI APLICA)	387 DEL 2021

REGISTRO FOTOGRAFICO



Descripción: Cerca viva
Ubicación: Parque Gran Yomasa 1 Sector - Localidad de Usme

Descripción:
Ubicación:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONSORCIO ESTUDIOS E INGENIERIA	"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"	CONTRATO Nº 387 DE 2021

BOGOTÁ

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA

23	FEBRERO	2022
dd	mm	aaaa
Página	de	

CONTRATO No 387 (Número de Contrato) **DE** 2021 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO Obra Pública (Obra Pública, consultoría) **SUBDIRECCION** Técnica

AREA Infraestructura

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNÓSTICO Y LA INTERVENCION DE LOS PARQUES VECINALES Y/O BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO , MANTENIEMIENTO Y/O DOTACION DE LA INFRAESTUCTURA FISICA".

LOCALIZACION DEL PROYECTO PARQUE DESARROLLO LA FLORA (05-195) (Indique el sitio del contrato (Localidad, Barrio, Parque, Colegio, Escenario, Dirección, etc.) Este servicio parque debe presentar estado de falla en concreto, cerramiento, pintura, entre otros)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO 5 MESES (Indique en este espacio el número de días o meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 9 (Día) **DE** FEBRERO (Mes) **DE** 2022 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 8 (Día) **DE** AGOSTO (Mes) **DE** 2022 (Año)

VALOR DEL CONTRATO $991.276. 364 (Indique en este espacio el valor del contrato en numeros)

(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

CONTRATISTA ESTUDIOS E INGENERIA SAS (Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS S.A.S (Escriba el nombre o razón social del interventor)

SUPERVISOR ALCALDESA LOCAL MABEL SUA TOLEDO (Escriba el nombre del supervisor establecido en el contrato)

COORDINADOR Clara Guiterrez (Apoyo a la supervisión) (Nombre de la persona delegada por el supervisor para el seguimiento del contrato)

En Bogotá D.C ; a los Veintitres (23) (Día en letras) (Día en No.) días del mes de Febrero (Mes en letras) de 2022 (Año) se reunieron:

Ivan Alonso Pardo Avila (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante Legal del CONTRATISTA

Diego Ricarrdo Piñeros (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante Legal del INTERVENTOR

Con el fin de REALIZAR INSPECCIÓN PRELIMINAR Y RECIBIR EL SITIO A INTERVENIR (Propósito del acta)

Para los fines de sus obligaciones contractuales, el contratista, el IDRD asegura al contratista el derecho de ocupación de los terrenos sobre los cuales se desarrollarán las obras objeto del contrato en mención.

Para el efecto y mediante la presente acta se describe el estado de las áreas por intervenir, como también las áreas no incluidas en la intervención, pero susceptibles de ser afectadas por las obras a desarrollar.

DESCRIPCION ESTADO DE AREAS POR INTERVENIR:

1. BARANDA METALICA: Se encuentra baranda metalica M-80 al rededor del parque infantil con desgaste en la pintura.
2. ZONA INFANTIL: Estructura infantil metalica M3-A con desgaste de pintura
3. BANCAS EN CONCRETO: Pintadas con perdida del material en filos
4. MALLA DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL PARQUE : Se encuentran al rededor del parque, en mal estado con presencia de oxido, desgaste de pintura y se encuentran paneles rotos.

1.SEÑALES INFORMATIVAS: Se evidencia una señal informativa, con presencia de oxiso en la parte inferior.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONSORCIO ESTUDIOS E INGENIERIA	"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"	CONTRATO Nº 387 DE 2021

BOGOTÁ

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA

23	FEBRERO	2022
dd	mm	aaaa
Página	de	

CONTRATO No 387 (Número de Contrato) **DE** 2021 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO Obra Pública (Obra Pública, consultoría)

SUBDIRECCION Técnica

AREA Infraestructura

DESCRIPCION AREAS ALEDAÑAS SUSCEPTIBLES DE SER AFECTADAS POR LA INTERVENCION:

1. SENDEROS EXTERNOS DEL PARQUE : Piso en adoquin, con presencia de vegetacion.
2. ZONA VERDE EXTERNA : Vegetacion alrededor del parque infantil en regular estado por factores climaticos.

(agrega el número de filas que necesite)

OBSERVACIONES

Son parte integral de la presente acta los siguientes anexos:

- [x] INVENTARIO DE MOBILIARIO (debe incluir mobiliario susceptible de ser afectado por la intervención proyectada, descrito ando el estado del mismo)
- [x] REGISTRO FOTOGRAFICO (debidamente rotulado y explicado)
- [] ACTA DE VECINDAD (de ser necesario usar el formato correspondiente, anexo los indicados y el por qué)
- [] OTROS (describirlos si son necesarios)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los Veintitres (día en letras) (23) (día en números) días del mes de Febrero (mes en letras) de 2022 (Año)

(Firma) (Nombre)

Contratista
REPRESENTANTE LEGAL

(Firma) (Nombre)

Interventor
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA DILIGENCIAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO DE ESCRITURA, NA - NO APLICA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"

BOGOTÁ

INFORMACIÓN DEL PARQUE - ESCENARIO

NOMBRE: PARQUE DESARROLLO LA FLORA — LOCALIDAD: USME

DIRECCIÓN: CALLE 74 D SUR Y CALLE 74 F SUR CON CARRERA 11F ESTE — CÓDIGO IDRD: 05-195

No DE CONTRATO (SI APLICA) 387 del 2021 — NOMBRE DEL CONTRATISTA — FECHA: 23 de febrero del 2022

Estudios e Ingeniria SAS

ELEMENTOS EXISTENTES EN EL PARQUE	CANT.	ESTADO			OBSERVACIONES
		BUENO	REG.	MALO	
Señales informativas	1	X			Sin observaciones
Baranda metalica M-80	1		x		Presenta desprendimiento de pitura y puntos de oxidación
Juegos infantil M3-A	1		x		Presenta desprendimiento de pitura y puntos de oxidación
Bancas en concreto	11		x		Se encuentran pintadas con desprendimiento de material en sus filos
Esstructuras de microfutbol	2	x			Sin observaciones
Estructuras de baloncesto	2	x			Sin observaciones
Malla de cerramiento perimetral del parque	1		X		Se encuentra con deterioro en la pintura, puntos de oxidación, y paneles rotos

Firma Contratista

Firma Interventoria

381

970

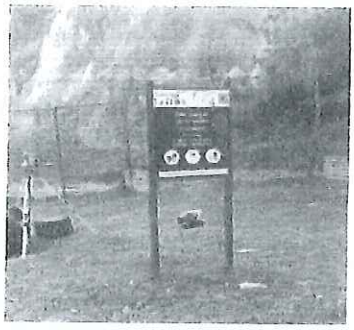
INVENTARIO DE ELEMENTOS EXISTENTES - LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

INFORMACIÓN DEL PARQUE - ESCENARIO

NOMBRE:	DESARROLLO LA FLORA	LOCALIDAD:	USME
DIRECCIÓN:	CALLE 74 D SUR CON CARRERA 11 C ESTE, COSTADO OCCIDENTAL	CÓDIGO IDRD:	05-195

DATOS DEL CONSULTOR	
NOMBRE DEL TOPÓGRAFO	
No DE CONTRATO (SI APLICA)	397 DEL 2021

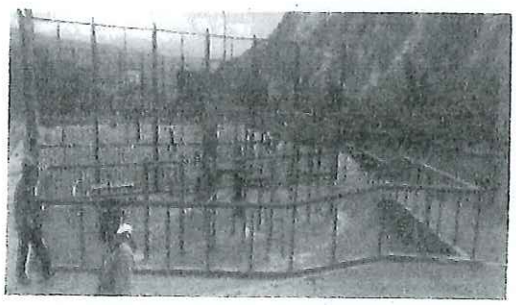
REGISTRO FOTOGRAFICO



Descripción: Señales Informativas
Ubicación: Parque Desarrollo la flora - Localidad de Usme



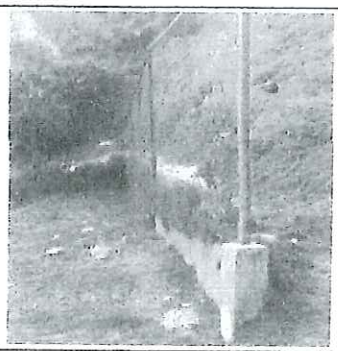
Descripción: Baranda metalica M-60
Ubicación: Parque Gran Yomasa 1 Sector - Localidad de Usme



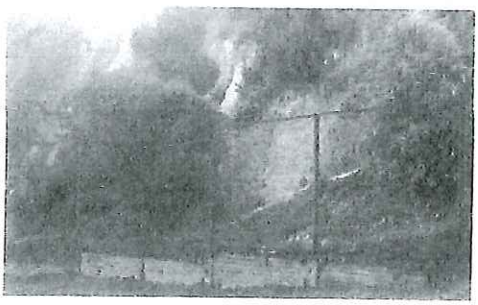
Descripción: Zona de juegos infantil M3A
Ubicación: Parque Desarrollo la flora - Localidad de Usme



Descripción: Bancas en concreto
Ubicación: Parque Desarrollo la flora - Localidad de Usme



Descripción: Malla de cerramiento en mal estado
Ubicación: Parque Desarrollo la flora - Localidad de Usme



Descripción: Malla de cerramiento en mal estado
Ubicación: Parque Desarrollo la flora - Localidad de Usme

SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS SAS	OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICOY LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA. **" Contrato de Interventoria No. 409-2021**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ
CONTRATISTA: ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S	PERIODO: 09 DE FEBRERO 2022 AL 08 DE MARZO DEL 2022 VERSIÓN 00	INTERVENTORIA: SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS S.A.S

ANEXO 3

ACTAS DE REUNIÒN CON COMUNIDAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNION DE INICIO DE OBRA PARQUE COD- 05-088 GRAN YOMASA I SECTOR

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 10:00 am del día 7 marzo del 2022, se da apertura a la reunión de inicio del parque Gran Yamasá I sector, Identificado con código IDRD 05-088, de manera presencial en el salón comunal del barrio Gran Yomasa. Previo al inicio de la reunión se realiza protocolo de bioseguridad para las personas asistentes a la reunión, el cual consiste en, desinfección de manos y verificación de uso del tapabocas.
Por parte del contratista Estudios E Ingeniería realiza acompañamiento del área técnica el ingeniero Rodney Granados, por parte del área Ambiental la ingeniera Geraldine Cerinza, desde el área SST la ingeniera Luz Hernández y finalmente por parte del área social la T.S Yesica Agudelo González.
Por parte de la interventoría soluciones efectivas y asesorías S.AS realiza acompañamiento desde el área técnica I ingeniero Juan Gabriel Medina, por parte del área SST la ingeniera Sandra Liliana Galindo y desde el área social la T.S Adriana Ramírez.
Por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme realiza acompañamiento el apoyo a la supervisión la arquitecta Clara Gutiérrez.
Finalizada la presentación de los asistentes, la residente social del contratista informa que la reunión será grabada, motivo por el cual solicita que levanten la mano los que están de acuerdo posteriormente informa que todos los asistentes aprobaron la grabación de la reunión.
La residente social informa que primero se hará la presentación de la información y al finalizar se dará un espacio para despejar las dudas y las inquietudes de la comunidad.
Comienza informando el orden del día.
1. Características del contrato 2. Presentación del Fondo de Desarrollo Local de Usme 3. Presentación del contratista 4. Presentación de la interventoría 5. Objetivos y tipo del proyecto 6. Acciones contempladas para la zona de intervención 7. Programa de Gestión Social 8. Programa de Manejo Ambiental 9. Componente SST-Seguridad y salud en el trabajo 10. Inquietudes de la comunidad.
A continuación, La residente social del contratista informa los datos del contrato tales como el número de contrato, objeto y tiempo de duración. Informa las características del contrato manifestando que el contratista que va a realizar la a ejecución del contrato es Estudios E Ingeniería SAS y la modalidad del contrato indica que es de mantenimiento.
Informa que el plazo inicial para todo el contrato es de 5 meses incluyendo 1 mes de diagnóstico. Seguidamente informa los responsables de la ejecución del proyecto, del FDLU, de la interventoría y del contratista mencionados anteriormente.
La residente social del contratista le da la palabra al área técnica quien informará las actividades a realizar puntualmente en el parque.
El ingeniero por parte del contratista informa que las actividades que se van a realizar en las diferentes zonas del parque; Zona de ejercicio: placa en concreto con rampa de acceso, máquinas de ejercicio especificadas en el plano; Cancha deportiva: recarpeteo en cancha, demarcación con pintura en líneas de piso, construcción de anden cabecera, cajas de inspección hidráulicas; Instalación de mobiliario Urbano.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNION DE INICIO DE OBRA PARQUE COD- 05-088 GRAN YOMASA I SECTOR

Seguidamente la residente social del contratista indica las actividades sociales a implementar
PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL:
Teniendo en cuenta que las personas más beneficiadas son las que están directamente en el área de influencia directa del parque, se tienen contempladas desde el Fondo de Desarrollo Local de Usme, las actividades que componen ese plan de gestión social, son programas que buscan tener un canal directo de comunicación para siempre tener informada a la comunidad, las cuales son:

• Reuniones con comunidad: Están las reuniones de inicio que son donde se les informa las generalidades del contrato; se realizaran las reuniones de avance cuando se cumpla el 50% de ejecución de la obra, se realizara también la reunión de finalización cuando ya se tenga el 90% de obra ejecutada; así mismo están las reuniones , si se llegara a presentar alguna eventualidad, que genere realizar una reunión extraordinaria se realizara si la comunidad, el Fondo de Desarrollo Local o la interventoría lo solicita.

• Volantes de información: Con el fin de mantener a la comunidad enterada se generan los volantes, que son piezas de información, todo lo que el contratista, la interventoría y el Fondo de Desarrollo Local de Usme considere que es necesario que la comunidad este enterada se informara mediante volantes.

• Levantamiento de actas de vecindad: Teniendo en cuenta que en algunos sectores de intervención van a tener impacto con algunos predios se levantara un documento el cual consiste en el registro fílmico y fotográfico del estado actual de los predios antes de iniciar el proceso constructivo.

• Programa de sostenibilidad: Este programa busca que la comunidad se apropie de la obra, la residente social del contratista abre la invitación para que se inscriban al comité de participación ciudadana, las personas que se inscriban podrán hacer control social de las obras que se van a realizar en el parque, con las personas que se inscriban se realizaran reuniones , según el tiempo de ejecución de cada parque se toma la decisión de realizar las reuniones cada 15 o cada 20 días para poder despejar las dudas.

Informa que las personas que estén interesadas en hacer parte del comité de participación se hará la inscripción al finalizar la reunión.

Programa de contratación de población vulnerable: Con el fin de reactivar toda la parte de contratación laboral, se dará prioridad a la contratación de las personas que viva en la localidad de Usme, por tal motivo si conocen a alguna persona que esté interesada en el trabajo como mano de obra no calificada pueden enviar las hojas de vida al correo electrónico gsparques387@gmail.co, puede dirigirse al punto de atención ubicado en la Carrera 8D No. 81-60 Sur barrio Gran Yomasa o solicitar información al número 3213905517

En seguida la residente social del contratista le da la palabra a la ingeniera encargada quien informara las actividades de su área.

La ingeniera manifiesta que se debe tener un plan de manejo ambiental en donde se describen las actividades que se generan para prevenir los impactos ambientales que pueda generar la construcción; como primera medida está la protección de los individuos arbóreos, informa que los materiales de excavación deben ir a sitios autorizados, el acopio de material se instalara en un sitio en donde no afecte a la comunidad ni a individuos arbóreos que se encuentren en el lugar. De igual manera se realizará la protección a sumideros cercanos a la obra para evitar que se colmaten de material proveniente de la obra.

A continuación la residente informa las actividades a ejecutar desde el área de seguridad y salud en el trabajo informando que los programas están orientados a realizar el trabajo en obra de una forma segura, de esta forma a todo el personal se le realiza el examen de ingreso para verificar que está en óptimas condiciones de salud para laborar, se hacen programas de prevención en alcohol y drogas,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNION DE INICIO DE OBRA PARQUE COD- 05-088 GRAN YOMASA I SECTOR

estos programas se fomentan mediante capacitaciones a los empleados, estas capacitaciones se tratan de hacer en tiempos muertos de la obra para no afectar el avance de la misma.
Inquietudes de la comunidad
La residente social abre el espacio para escuchar las dudas e inquietudes de los asistentes
• Uno de los asistentes a la reunión pregunta por la fecha de inicio de obra El residente técnico informa el día 8 de marzo del 2022, se iniciará con el cerramiento; por parte del área SST la ingeniera amplia la información en donde explica que inicialmente se realizara la instalación del PMT (plan de manejo de tráfico), que son las señales que están contempladas por los lineamientos de la secretaría de movilidad cuya finalidad es aislar a la comunidad.
• Toma la palabra una asistente a la reunión quien expresa la importancia de la fecha de inicio, ya que es un proyecto por el que se ha trabajado hace más de 6 años, en donde se hizo la solicitud para realizar el mantenimiento de los parques para los adultos mayores del sector. Informa que ya se realizó la gestión ante el DADE para incluir un parque de bolsillo que no fue incluido ya que no contaba con el código IDRD, a la fecha ya existe el contrato y se está realizando la gestión para incluirlo dentro del contrato.
La residente social del contratista realiza la siguiente pregunta ¿Cuenta con el código de identificación del parque? para realizar la verificación por parte del contratista • Un asistente a la reunión expresa que son dos parques para los cuales se realizó la gestión de incluirlos dentro del contrato ya que se encuentran en mal estado y es importante que lo intervengan ya que es donde se realizan los campeonatos de los niños del sector y añade que antes de iniciar la pandemia también era utilizado por el grupo de adultos mayores, para concluir realiza la siguiente pregunta ¿En qué material va a quedar el piso de la primera cancha?
Toma la palabra la arquitecta Claudia Gutiérrez en representación del FDLU, quien respondiendo a las dudas del asístete a la reunión informa que el Instituto de recreación y deporte, rigüe los lineamientos mediante mantenimientos y reconstrucción de los parques, hablando puntualmente del contrato en cuanto a las inclusiones de nuevos parques es importante tener presente que todos los parques que están siendo objetos del alcance vienen de los presupuesto participativos, dentro de la línea de meta, se realizara la intervención de 9 parques vecinales mediante acciones de mantenimiento, mejoramiento y dotación. Cabe aclarar que para la meta de ejecución del contrato adjudicado solo se reconoce 2 parques que fueron incluidos, los cuales fueron ganadores de las convocatorias realizadas el año pasado; Si la comunidad desea incluir un nuevo parque, deben tener en cuenta que la comunidad puede postular un nuevo parque, adicionalmente se menciona que ya se cumplió con la meta y se incluyeron 2 parques nuevos , donde se encuentra el parque 05-088 del cual estamos llevando a cabo la reunión el día de hoy, aclarado ese punto no se realizaran más intervenciones más allá de lo que se presentó y si la comunidad desea la intervención de otro parque lo deben postular para los presupuestos participativos y votar para las futuras vigencias.
Pide la palabra el residente técnico quien menciona que el material de la chancha llevara asfalto, específicamente el utilizado para este tipo de procesos con una base llamada B1350, que es la base asfáltica autorizada por el IDRD para realizar estos procesos de mantenimiento, la diferencia entre este asfalto y el pavimento de vía es que el de vía es un poco más pedregoso y el utilizado en las canchas es más arenoso, lo que hace que la superficie sea un poco más lisa. La cancha quedara solamente con la demarcación superficial que puede ser realizada en color blanco, amarillo y rojo para diferenciar el deporte que van a realizar.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNION DE INICIO DE OBRA PARQUE COD- 05-088 GRAN YOMASA I SECTOR

• ¿Pide la palabra un asistente a la reunión quien pregunta si la superficie de la zona de máquinas del adulto mayor es en concreto? Responde el residente técnico quien informa que hasta momento está contemplado en concreto con la pintura de demacración recubriéndola dando una apariencia de diseño, no solamente sirve para recubrir el concreto si no para mejorar la durabilidad de la cancha, no tendrá pulido tipo helicóptero , ya que si se deja demasiado pulido, la pintura se puede despejar pero tampoco quedara con un acabo rustico de mala calidad, es importante tener en cuenta que la placa tendrá bordillos perimetrales para confinar el concreto y todo se realizara con las directrices de construcción vigentes según el IDRD.
• Toma la palabra un asiste a la reunión quien pregunta ¿Por qué se realizó la intervención de una cancha si existen dos canchas y ninguna de las dos han sido intervenidas? Responde la Arquitecta Claudia Gutiérrez en representación del FDLU quien mención que se debe tener en cuenta que el parque que se está interviniendo no forma parte de los parque ganadores del proceso de inclusión, la clasificación que existía hasta antes de POT, el cual salió aprobado por resolución y dentro de la vigencia recibe el nombre de parques vecinales de bolsillo, existen unos parques que tienen áreas predeterminadas por el instituto de recreación y deporte, dentro de las clasificaciones están los parques metropolitanos por ejemplo el tunal, por otro lado también existen los parques zonales y los parques vecinales de bolsillo. El IDRD, tiene potestad para realizar intervención de los parques metropolitanos, zonales, vecinales y de bolsillo, el FDLU únicamente tiene competencia para realizar la intervención a los parques vecinales y/o de bolsillo, en este momento se les conoce como parques de proximidad, ¿Por qué no se realizarán más intervenciones dentro del parque? Nosotros realizamos actividades de mantenimientos y no hacemos actividades de construcción partiendo y adicionalmente es a monto agotable ¿Qué significa? Que tenemos uno rublos muy pequeños para hacer procesos de intervención, lo ideal es no dejar los otros parques inconclusos, debemos ser racionales con los diseños en donde nosotros como FDLU realizamos la verificación de las actividades que pasaron y a si mismo que alcancen a ser ejecutadas con el rublo destinado y no queden inconclusos.
Pide la palabra un asistente a la reunión quien pregunta ¿porque las reuniones se realizan un lunes a las 7:00 cuando la comunidad no está enterada de la reunión? Responde la residente social del contratista quien informa que se realizó un encuentro en el área de influencia directa y se preguntó a la comunidad por el horario de la reunión, los cuales informaron que en este horario contábamos con la asistencia de la comunidad para realizar la reunión.
Toma la palabra la residente social del contratista e informa que teniendo en cuenta que no hay más dudas por parte de la comunidad, realiza la invitación a los asistentes a formar parte del comité de participación ciudadana y se da por terminada la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNION DE INICIO DE OBRA PARQUE COD- 05-088 GRAN YOMASA I SECTOR

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	En esta reunión no se generaron compromisos	N/A	N/A

Elaborada por: [illegible]

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Contratista Estudios e Ingeniería
FECHA: 07-03-2022
OBJETO DE LA REUNIÓN: Reun. de Inicio Parque Gran Yomasa PARQUE05088
HORA DE INICIO: 10:00AM
LUGAR: Sala Comunal Gran Yomasa I
HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO: ALCALDE	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO O TRABAJ.	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	FIRMA
Ana Betulia Rojas												3123260603	Ana B R
Yaqueline Bermudez M										Jac Yomasa Fiscal	Yline bm@gmail.com	3124631279	Yaqueline B.
Gloria Acero Beltrez										Jac Yomasa Vicepresidente	gloriaz12@hotmail.com	3178460336	
Tito E Rincon B										JAC Yomasa I	Titoetr@hotmail.com	3153839131	
Luis Alfonso Ariza										d. A. S.		8757539499	Luis Ariza
Maribel Reina Diaz										Yomasa		3102669313	Maribel
MARI MORENO REINA										YOMASA		3183544355	MARI.
Juan Calixto Ug...										Yomasa	[illegible]	[illegible]	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local Usme / Contratista Estudios en ingeniería
FECHA: 07-03-2022 **LUGAR:** Salón Comunal
OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunion De Inicio Gran Yomasa I Parque 070BB
HORA DE INICIO: 10:00AM **HORA DE FINALIZACIÓN:**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Julio Cesar Bettan										Jac Yomasa I		3153460146	
Alvira Cristancho Paez										Junta AC Secretaria	dicracristancho6696@gmail.com	3144728487	
Yina Virgelina Ortiz B										J.A.C Gran Yomasa I	jacyomasa1primaletra@gmail.com		
Sidi Y. Arevalo											3213052640		
Elsa Ramirez.											3134278431	3134278431	
Hugo Gonzalez											3233597	3114673350	
William Navarrete												3144557054	
Nolvin Navarrete											Navarrete.yn.69@hotmail.	3143626055	
Guillermo Cristancho R										Yomasa	3.04.308	3124968948	

ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO REUNION DE INICIO PARQUE GRAN YOMASA I SECTOR CODIGO IDRD 05-088	BOGOTÁ



FOTO 1



FOTO 2



Foto 3



FOTO 3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El 26 de febrero de 2022 se realiza reunión extraordinaria con el Constructor local el señor Oscar Yesid Rico, la referente de participación del FDLU, y las profesionales sociales del contratista y la interventoría, con el fin de aclarar el monto asignado al parque ganador de la iniciativa de presupuestos participativas.
La profesional Carolina Ávila referente de participación del FDLU, le informa al ciudadano, que la meta del plan de Desarrollo es intervenir 9 parques de los cuales quedaron 2 ganadores de los presupuestos participativos incluyendo el parque 05-163 Lorenzo alcantuz I Sector, informa que en todos los espacios siempre se lleva el mensaje que las iniciativas de presupuestos participativos nunca tienen presupuesto porque están atadas a las metas del plan de desarrollo; por tal motivo es importante que se tenga en cuenta que el presupuesto que hay es para cumplir con las metas no solamente con las iniciativas de presupuestos participativos.
La referente del FDLU informa que presupuesto con el que cuenta el proyecto es para la intervención de 4 parques de la localidad de Usme.
¿El señor Oscar Yesid pregunta si la meta del plan de desarrollo es del año 2020 solamente es para los 4 parques o más? La referente del FDLU responde que cada año tiene asignación presupuestal.
El señor Oscar Yesid Rico, manifiesta que entiende que el presupuesto asignado para el proyecto es para realizar el mantenimiento de 4 parques de la localidad de Usme.
Para finalizar la reunión la profesional social del contratista le informa al constructor local el señor Oscar Yesid Rico que las generalidades del mantenimiento del parque en mención se le informaran en la reunión de inicio; la fecha y hora se hará saber mediante volante informativo.
Se realiza lectura del acta y se firma la lista de asistencia por los asistentes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Estudios e ingeniería SAS
FECHA: 26-02-2022 **LUGAR:** Parque Lorenzo Alcantuz Primer Sector
OBJETO DE LA REUNIÓN: Aclaración presupuesto Participativo
HORA DE INICIO: 10:00Am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Adriana Ramirez			X							Interventoria	interventoria2022@gmail.com	3176888728	
Yesica Agudelo G			X						X	Contratista	9sparques384@gmail.com	3213905517	
Ingrid Catalina Avila A			X						X	FDLU- Participacion	mingridavila@gobiernobog	258	
Oscar Yesid Rico O.										JAC Lorenzo Alcantuz	oscarricos@gmail.com	3112179142	

ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	SOCIALIZACION PRESUPUESTOS PARTICIPACTIVOS PARQUE 05-163 LORENZO ALCANTUZ I SECTOR	BOGOTÁ



FOTO 1



FOTO 2



Foto 3



FOTO 3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1 El 23 de febrero se realiza visita de reconocimiento, en el parque 05-163 alcanfor primer sector con el fin de indagar la percepción de la comunidad frente al contrato de mantenimiento a ejecutar
Como primer punto se le informa a la comunidad (Presidente junta de acción comunal, Vicepresidente, conciliadora y propietarios del area de influencia del parque) que en la actualidad el FDLO esta ejecutando el con 387-2021 cuyo objeto es "contratar a precios unitarios fijos sin formula de ajuste y a monto agotable el diagnostico y la intervención de los parques vecinales y/o de bolsillo de la localidad de usme mediante acciones de mejoramiento y/o dotación de la infraestructura Fisica"
Como segundo punto se informa que en el objeto del contrato se van a intervenir 4 parques incluyendo el parque con codigo 05-163 el cual fue el ganador de los presupuestos participativos postulado por el constructor local, el señor Oscar Yesid Rico

Como tercer punto la comunidad manifiesta que las necesidades de mantenimiento mas apremiantes del parque son:

① Mantenimiento de los juegos infantiles, incluyendo el remplazo de mobiliario existente.
② Estabilización de los muros que separan las maceras del parque.
③ Mantenimiento de los senderos internos del parque.
④ Instalación de las tapas de las cajas de inspección de energia, que fueron hurtadas.

Se informa que se tendran en cuenta estas observaciones para realizar el diagnostico del parque y una vez se cuente con las actividades de intervenir a implementar se hara la reunión de inicio para darlas a conocer a la comunidad. Sumercado el acta que el presupuesto para cada parque no alcanza cubrir todas las necesidades por lo que se hara prioridad a la zona de juegos infantiles

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	REUNION DE PERCEPCION DE LA COMUNIDAD PARQUE LORENZO ALCANTUZ I SECTOR	BOGOTÁ



FOTO 1



FOTO 2



Foto 3



FOTO 3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Estudios E Ingeniería

FECHA: 23 Febrero 2022 **LUGAR:** Parque 05-163 - Alcantar Este

OBJETO DE LA REUNIÓN: REUNIÓN EXTRAORDINARIA - PERCEPTION DE LA COMUNIDAD

HORA DE INICIO: 9:00 am. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:00 a m.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Yesica Agudelo G.			X						X	contratista	gs parques 387@gmail	3213905072	
Rodney Granados										Contratista	gsamezz.dic@gmail	3118081457	
Adriana Ramirez.										interventoria	interparquesamezz2022@gmail.com.	3176582718	
Juan Gabriel Tedano										interventoria.	interparquesamezz22@gmail.	3176582718	

Nota: Agregar o eliminar las filas que no necesarias para registrar todos los compromisos de la reunión.

396

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:00 am del 16 de febrero de 2022; se reunen en el parque, las delegadas de la junta de Acción comunal del barrio Gran yomasa I sector, el representante del comité de deportes y la profesional Social del contratista; con el objetivo de informarles que se realizara el mantenimiento del parque identificada con codigo IDEO-05-088; bajo el contrato 387 de 2021.

la profesional social del contratista, les informa que es necesario que nos manifiesten cual es la principal necesidad de intervención del parque a lo que ellos informan lo siguiente:

1: Solicitan la intervención de la cancha del costado Norte; teniendo en cuenta que su estado actual a generado bastantes accidentes y que es de gran uso por los 3 colegios aledaños al parque. y la comunidad residente del sector.

Adicional manifiestan que la zona de juegos infantiles se encuentra bastante deteriorada. Por lo que necesitan tambien la intervención de esta zona ya que han tenido que quitar trozos de hierro debido a los accidentes que han tenido los niños.

°Las delegados de la Junta de Acción comunal informan que hace 6 años vienen radicando cartas al IDEO y a la Alcaldía Local de Usme, solicitando la intervención del parque con código IDEO 05-088 y la cancha con dirección calle 81B con carrera 9 sur, Por tal motivo Solicitan información sobre la cancha mencionada.

Se realiza lectura del acta y se Firma. el acta de asistencia a conformidad.

Nota: Apreciado ciudadano, las hojas que hacen parte de este acta deben ser impresas a dos caras

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Estudios e ingeniería SAS
FECHA: 16. de febrero de 2022 **LUGAR:** Parque 05-038
OBJETO DE LA REUNIÓN: Percepción de la comunidad.
HORA DE INICIO: 9:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 9:30 am
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Jair Galindo Vega										Comite de deportes	Santiagogalindo569@gmail.com	3024187918	
Gloria orozco Ramirez										JAC yerlaza I sector Vicepresidenta	Juntadamesa1sector@gmail.com	3178706636	
Yaqueline Bermudez M										fiscal JAC. Yomas I sdr.	Yliambm@gmail.com	3246312?4	
Eliana Mendieta										Contratista		3216725038	

Nota: Consignar en la descripción de la reunión los temas tratados, compromisos y los compromisos de la reunión.

396

ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	REUNION DE PERCEPCION DE LA COMUNIDAD PARQUE GRAN YOMASA 1 SECTOR CODIGO IDRD 05-088	BOGOTÁ



FOTO 1



FOTO 2

400

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El 23 de febrero de 2022, Se realiza visita de reconocimiento en el parque 05-030 El Curubo con el fin de indagar la percepción de la comunidad, frente al contrato de mantenimiento a ejecutar.
Como primer Punto se les informa a la comunidad. (presidente de la Junta de Acción comunal, conciliador y propietarios de los predios del area de influencia del Parque), que en la actualidad el Fondo de Desarrollo Local de Usme esta ejecutando el cop 387 de 2021 cuyo objeto es " Contratar a precios unitarios Fijos y sin formula de ajuste y a monto agotable el diagnostico y la intervención de los parques Vecinales y de bolsillo de la localidad de Usme, mediante acciones de mejoramiento y la dotación de la infraestructura Fisica".
Como Segundo punto se informa que en el objeto del contrato, se van a intervenir 4 parques incluyendo el parque con codigo 05-030.
Como tercer punto la comunidad manifiesta que las necesidades de mantenimiento mas apremiantes del parque son:

1. La zona de juegos infantiles y la iluminación del parque. La comunidad manifiesta que ellos ya han hecho la solicitud ante la entidad encargada y la respuesta fue que cuando realizaron el mantenimiento del parque una vez finalizadas las actividades ellos instalarian los postes de luz.

Se realiza lectura del acta y se firma la lista de asistencia de conformidad por los asistentes.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Estudios e ingeniería SAS
FECHA: 23 febrero de 2022. **LUGAR:** Parque 05-030 El cuadro
OBJETO DE LA REUNIÓN: indagar "Percepción del parque
HORA DE INICIO: 9:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Yesica Agudelo										Contratista	aparques387@gmail.com	3213405517	
Rodney Granados										Contratista	aparques387@gmail.com	311 [illegible]	
Adriana Ramirez										Interventoria	interparquesusme2022@gmail.com	3176888778	
Juan Gabriel Medina										Interventoria	interparquesusme2022@gmail.com	3176639723	

ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	REUNION DE PERCEPCION DE LA COMUNIDAD PARQUE EL CURUBO CODIGO IDRD 05-030	BOGOTÁ

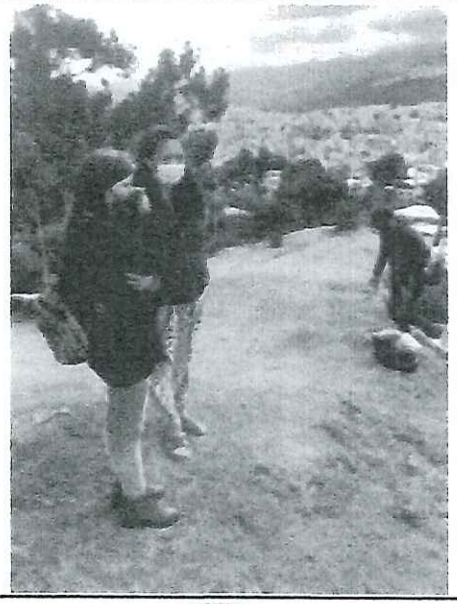


FOTO 1



FOTO 2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El 16 de Febrero de 2022, se realiza visita de reconocimiento en el Parque. 05-195 Desarollo la Flora, con el fin de indagar la percepción de la comunidad frente. al contrato de mantenimiento a ejecutar.
Como primer punto se le informa a la comunidad, que en la actualidad el FOU, esta ejecutando el COP 387 de 2021 cuyo objeto es " contratar a precios Unitar fijos sin Formula de ajuste. y a monto agotable el diagnostico y la intervención de los Parques vecinales y/o de bolsillo de la localidad de Usme. Mediante acciones de mejoramiento y/o dotación de la infraestructura física.

Como Segunda punto se informa que el objeto del contrato se van a intervenir 4 Parques incluyendo el parque con codigo 05-195.

Como tercer Punto la comunidad manifiesta que las necesidades de mantenimiento mas apremiantes del parque son:

1: la intervención de la zona de juegos infantiles.
2: Instalación de gimnasio al aire libre.
3: El arreglo de las mallas del parque.

Se realiza lectura del acta y se firma la lista de asistencia a conformidad de los asistentes.

NOTA: la información se da mediante llamada telefonica a la señora Lourdes Viveros presidenta de la Junta de Acción Comunal.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Estudios e ingeniería SAS.
FECHA: 16 de febrero de 2022 **LUGAR:** Parque. OS-195 Desarrollo La Flora
OBJETO DE LA REUNIÓN: Percepción del parque.
HORA DE INICIO: 11:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:00

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Yesica Agudelo										Contratista	qsparques387@gmail.com	3213405574	
Rodney Granados										contratista	qsparques387@gmail.com	3118081957	
Adriana Ramirez										Interventoria	interventoriaparques2022@gmail.com	3176688723	
Juan Gabriel Medina										Interventoria	interventoriaparques2022@gmail.com	3176688723	

ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	REUNION DE PERSEPCION DE LA COMUNIDAD PARQUE DESARROLLO LA FLORA CODIGO IDRD 05-195	BOGOTÁ



FOTO 1

Gmail gestion social usme <gsparques387@gmail.com>

Presentación Reunión de inicio

3 mensajes

gestion social usme <gsparques387@gmail.com> 3 de marzo de 2022, 18:13
Para: intparquesusme2022@gmail.com

Señores
Interventoría
Atn, Residente social

Asunto : Presentación Reunión de inicio de obra parque 05-088 Gran Yomasa I sector

Cordial Saludo se remite para revisión y aprobación la Presentación Reunión de inicio de obra parque 05-088 Gran Yomasa I sector

Atentamente

Yesica Agudelo
Residente Social

PRE REUNION DE INICIO 05-088.pptx
18761K

int parques usme <intparquesusme2022@gmail.com> 3 de marzo de 2022, 19:32
Para: gestion social usme <gsparques387@gmail.com>

Buenas tardes

Se presentan las siguientes observaciones:
1. modificar el objeto del contrato , tener en cuenta esto siempre.
2. verificar dirección del parque.
3. orden del dia : hablan de la alcaldía de tunjuelito
4. el personal de interventoria : • Director de interventoría: Néstor Andrés Guerrero.
• Residente de interventoría: Juan Gabriel Medina.
• Especialista SST: Sandra Liliana Galindo.
• residente social: Adriana Ramirez
5. verificar las actividades a realizar

atentamente
Claudia Arciniegas
[Texto citado oculto]

gestion social usme <gsparques387@gmail.com> 4 de marzo de 2022, 22:18
Para: int parques usme <intparquesusme2022@gmail.com>

Señores
Interventoría

Asunto: Presentación de reunión de inicio del parque 05-088 Gran Yomasa ajustada

Cordial saludo

Se remite la presentación de la reunión de inicio con los ajustes solicitados

Atentamente

SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS SAS	OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICOY LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA. " **Contrato de Interventoria No. 409-2021**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ
CONTRATISTA: ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S	PERIODO: 09 DE FEBRERO 2022 AL 08 DE MARZO DEL 2022 VERSIÓN 00	INTERVENTORIA: SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS S.A.S

ANEXO 4

VOLANTES INFORMATIVOS

Gmail **gestion social usme <gsparques387@gmail.com>**

Diseño de volantes de convocatoria a reuniones de inicio

1 mensaje

gestion social usme <gsparques387@gmail.com> 25 de febrero de 2022, 14:32
Para: intparquesusme2022@gmail.com

Señores
Interventoría
Atn, Residente social

Asunto : Diseño de volantes de convocatoria a reuniones de inicio

Cordial Saludo

De acuerdo al compromiso adquirido en el pasado comité , se remiten los diseños de los volantes para las convocatorias a las reuniones de inicio, se envían sin fecha ni hora , ya que todavía no se cuenta con estos datos.

Lo anterior para revisión y aprobación

Muchas gracias

Yesica Agudelo
Residente social

4 archivos adjuntos

Reunion inicio 05-030.pdf
150K

Reunion inicio 05-088.pptx
54K

Reunion inicio 05-163.pptx
54K

Reunion inicio 05-195.pptx
59K

409

Volante No. 4

Localidad: Usme Contrato: COP 387 de 2021

REUNIÓN DE INICIO DE OBRA PARQUE 05-088 GRAN YOMASA I SECTOR

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"

Invitamos a la comunidad beneficiada por el mantenimiento del parque, a conocer las actividades puntuales que se van a realizar a través del contratista Estudios e Ingenieria S.A-S para mejorar la calidad de vida de los residentes del área de influencia de este espacio público .
Recuerde que la participación de la comunidad fortalece los proyectos.
Para más información puede comunicarse nuestro Punto de Atención al Ciudadano.

7 de marzo del 2022

10 a.m.

LUGAR - Salón Comunal Yomasa I Sector (Calle 81 B sur No 9-15)

Yessica Agudelo Gonzalez
Residente Social Contratista

Adriana Gutiérrez
Residente Social Interventoría

Si desea más información sobre este tema, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano PAC:

Estudios e Ingenieria S.A.S - Contratista
NIT 900 351 236 – 1
Residente Social - T.S. Yesica Agudelo G
Celular : 3213905517
Dirección:
Correo electrónico: gsparques387@gmail.com
Celular : 3176688728 Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ

CONTRATO No.:	397 DE 2021
Hoja	de
FECHA	
DD MM	AA

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"

BOGOTÁ

CONTROL DE ENTREGA DE VOLANTES

TIPO DE PIEZA: Se hace entrega del Volante de convocatoria a la reunión de inicio Parque 05-083

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACION
	Bajo Puerta	Cra 3A Bis # 81c-95 S	Yomasa			
	Sandra Lopez	Cra 3A Bis # 81c-87 S	Yomasa	4538627		
	Bajo puerta	Cra 3A Bis # 81c-83	Yomasa	—		
	Bajo Puerta	Cra 3A Bis # 81c-81	Yomasa	—	—	
	Olga Buitrago	Cra 3A Bis # 81c-79	Yomasa	No tiene	Olga Buitrago	
	Bajo puerta	Cra 3A Bis # 81c-74	Yomasa	—		
	Todo cubierta	Cra 3A Bis # 81c-75	Yomasa	3118076606	Tercera edad	
	Bajo puerta	Cra 3A Bis # 81c-61 S	Yomasa	—	—	
	Bajo Puerta	Cra 3A Bis # 81c-59	Yomasa	—	—	
	Bajo puerta	Cra 3A Bis # 81c-51	Yomasa	—		
	Ana Del Jaramillo	Cra 3A Bis # 81c-51	Yomasa	3126656652		
	Bajo puerta	Cra 3A Bis # 81c-39	Yomasa	—		
	Maribel Reina	Cll 81c # 3A 09 Sur	Yomasa	3207689313		
	Nubia Ortiz	Cll 81c S # 3A-06 Sur	Yomasa	3214832053		Colegio Gran yomasa
	Claydia Martinez	Cll 81c S # 3-27	Yomasa	3133629500		
	Maria Rodriguez	Cll 81c S # 8-16	Yomasa	3203614913		
	Jenny Castillo	Cra 3 # 81-98 S	Yomasa	3125136730		
	Eduardo Cabeza	Cra 3 H 81-64 S	Yomasa	3223053701	No firma	
	Ana Reyes	Cra 3 H 81-22	Yomasa	3123766663	Ana Belén Reyes	
	Evelin Gaucheta		Yomasa	3218963783	Evelin Gaucheta	
	Elsa Ramirez	Cra 3 H 82-35 S		3134270431	Elsa Ramirez	

ELABORÓ: (Firma) (Nombre) Residente Social - Contratista 52288449

APROBÓ: (Firma) Adriana Ramirez (Nombre) Residente social de Interventoria

CONTRATO No.:	387 DE 2021
Hoja	de
FECHA	
DD MM AA	

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"

BOGOTÁ

CONTROL DE ENTREGA DE VOLANTES

TIPO DE PIEZA

Se hace entrega del volante de convocatoria a la reunión de inicio del parque 05-088

No.	NOMBRE	DIRECCION	BARRIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACION
	Alba Prado	Cra 8 # 82-41 S	Yomasa	3683559	ALBA JURADO C.	
	Nicolás Huitado	Cra 8 # 32-63	Yomasa	3227433981	Nicolás Huitado	
	Yeer Estrada	Cra BARis # 81C-39	Yomasa	3024189913	Yeer Estrada Vega	

ELABORÓ:
(Firma)
(Nombre) 3227389949
Residente Social - Contratista

APROBÓ:
(Firma)
(Nombre) Adriana Ramirez
Residente social de interventoría

ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO CONVOCATORIA A REUNION DE INICIO PARQUE GRAN YOMASA 1 SECTOR CODIGO IDRD 05-088	BOGOTÁ



FOTO 1



FOTO 2



Foto 3



FOTO 3

SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS SAS	OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICOY LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA. **" Contrato de Interventoría No. 409-2021**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. \| BOGOTÁ
CONTRATISTA: ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S	PERIODO: 09 DE FEBRERO 2022 AL 08 DE MARZO DEL 2022 VERSIÓN 00	INTERVENTORIA: SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS S.A.S

ANEXO 5

CONFORMACION COMITÉ DE VEEDURIA

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Estudios E INGENIERÍA

FECHA: 07 de Marzo de 2021 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR** ~~(LUGAR (Si es presencial)~~ (de ser presencial)

OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITE DE PARTICIPACIÓN

HORA DE INICIO: ___ **HORA DE FINALIZACIÓN:** ___

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Luz Dary García M										Comunidad	Luzgerentep@gmail.	3118942338	
Gloria Bravo										Jac Yomasa		3148726536	
Yaqueline Bermudez M.										Jac Yomasa 1	Ylinacbm@gmail.com	3124631224	
Hugo Daw Obando Vega										JAC. Yomasa 1		3074187998	
Julio Cesar Bello										Jac Yomasa.		3134601241	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS SAS	OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICOY LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA. " **Contrato de Interventoría No. 409-2021**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ
CONTRATISTA: ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S	PERIODO: 09 DE FEBRERO 2022 AL 08 DE MARZO DEL 2022 VERSIÓN 00	INTERVENTORIA: SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS S.A.S

ANEXO 6

APROBACION DE PENDON INFORMATIVO

416
505

Gmail

gestion social usme <gsparques387@gmail.com>

Asunto : Diseño de identificación de punto de atención

3 mensajes

gestion social usme <gsparques387@gmail.com>
Para: intparquesusme2022@gmail.com
3 de marzo de 2022, 16:42

Señores
Interventoría
Atn, Residente social

Asunto : Diseño de identificación de punto de atención

Cordial Saludo se remite para revisión y aprobación el diseño de identificación del pendón del punto de atención.

Atentamente

Yesica Agudelo
Residente Social

PAC.pdf
125K

int parques usme <intparquesusme2022@gmail.com>
Para: gestion social usme <gsparques387@gmail.com>
3 de marzo de 2022, 19:34

buena tardes

por favor que el logo de la alcaldía se vea bien

atentamente
Claudia Arciniegas
[Texto citado oculto]

gestion social usme <gsparques387@gmail.com>
Para: int parques usme <intparquesusme2022@gmail.com>
8 de marzo de 2022, 19:23

Señores
Interventoría

Asunto : Diseño de pendón Punto de atención ajustado

Cordial saludo

Se remite para revisión y aprobación el diseño del pendón del Punto de atención ajustado

Atentamente

Yesica Agudelo
Residente social.

[Texto citado oculto]

PAC ajustado.pdf

. ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO PUNTO PAC LOCALIDAD DE USME CONTRATO 387 DEL 2021	BOGOTÁ



FOTO 1

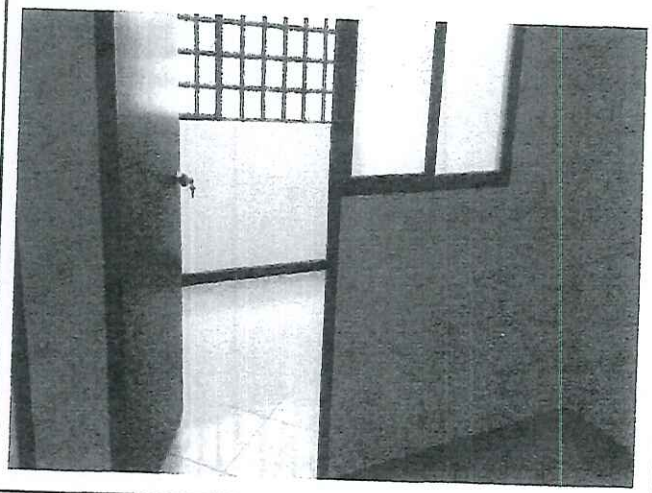


FOTO 2



Foto 3

FOTO 3

Punto de atención al ciudadano (PAC)

Infórmese aquí sobre la construcción de los parques en la localidad de Usme bajo el contrato No. 387 de 2021.

Horario de atención:
miércoles 8:00 am a 10:00 /jueves 2:00 pm a 4:00 pm.

Correo Electrónico:
gsparques387@gmail.com

Línea de atención:
3213905517

Interventoría:
Soluciones efectivas y asesorias S.A.S

Contratista:
Estudios e Ingeniería S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ

Anexo N. 7

Contratación de población vulnerable

- Oficio a entidades para consecución de mano de obra no calificada local
- Soportes de personal con discapacidad,
- Formato de vinculación de personal.
- Acta de mesa de trabajo de transversalización de política pública de mujer y genero

SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS SAS	OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICOY LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA. " **Contrato de Interventoria No. 409-2021**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ
CONTRATISTA: ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S	PERIODO: 09 DE FEBRERO 2022 AL 08 DE MARZO DEL 2022 VERSIÓN 00	INTERVENTORIA: SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS S.A.S

ANEXO 7

APROBACION VALLAS INFORMATIVAS

421
511

Gmail

gestion social usme <gsparques387@gmail.com>

Diseño de Vallas Informativas Contrato 387-2021

1 mensaje

gestion social usme <gsparques387@gmail.com> 2 de marzo de 2022, 22:56
Para: intparquesusme2022@gmail.com

Señores
Interventoría
Atn, Residente social

Asunto : Diseño de Vallas Informativas Contrato 387-2021

Cordial Saludo se remite para revisión y aprobación el diseño las vallas informativas para los parques:

05-163 Lorenzo Alcantuz I Sector
05-195 Desarrollo La Flora
05-030 El Curubo
05-088 Gran Yomasa I Sector

4 archivos adjuntos

VALLAS PARQUE 05-030.pdf
362K

VALLAS PARQUE 05-088.pdf
437K

VALLAS PARQUE 05-163.pdf
224K

VALLAS PARQUE 05-195.pdf
372K

42
512

Gmail

gestion social usme <gsparques387@gmail.com>

Fwd: Vallas informativas y aviso PAC

1 mensaje

int parques usme <intparquesusme2022@gmail.com> 9 de marzo de 2022, 20:03
Para: gestion social usme <gsparques387@gmail.com>

Cordial saludo, una vez revisadas las piezas nos prermitimos emitir aprobación.

Mil gracias.

5 archivos adjuntos

PAC ajustado.pdf
98K

VALLAS PARQUE 05-163.pdf
186K

VALLAS PARQUE 05-195 (1).pdf
335K

VALLAS PARQUE 05-088 (1).pdf
398K

VALLAS PARQUE 05-030 (2).pdf
323K

423
S 13

Gmail

gestion social usme <gsparques387@gmail.com>

Fwd: Vallas informativas

4 mensajes

int parques usme <intparquesusme2022@gmail.com> 3 de marzo de 2022, 17:48
Para: gestion social usme <gsparques387@gmail.com>

Cordial saludo estas observaciones las envia directamente prensa de la alcadía
Por otro lado la arq clara realiza la observacion de corregir la etapa de obra ya que el contrato solo dura 5 meses de los cuales 4 son de obra.
Buenos días, revisando las vallas publicitarias por favor solicitamos que el logo de la alcaldía sea reemplazado, está mal utilizado, enviamos los logos que deben usarse. Quedamos atentos a las correcciones para aprobación.

Es importante subnasar dichas observaciones y enviar para que prensa de alcaldía nos de aval.

Mil Gracias

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ

(Agradecemos tener en cuenta a la Oficina de Prensa y Comunicaciones para las diferentes actividades que promuevan el desarrollo de nuestra localidad, con gusto apoyaremos la difusión del mensaje.)

El mié, 2 mar 2022 a la(s) 22:00, int parques usme (intparquesusme2022@gmail.com) escribió:
Cordial saludo.

Se remiten modelos de vallas informativas para revision y aprobacion de los parques:

05-163 Lorenzo Alcantuz I Sector
05-195 Desarrolló La Flora
05-030 El Curubo
05-088 Gran Yomasa I Sector

Quedamos atentos a sus comentarios

Gracias

Soluciones Efectivas y Asesorias S.A.S

4 archivos adjuntos

logo Usme-01.png
15K

logo Usme-03.png
14K

logo Usme-02.png
18K

424
S14

logo Usme.pdf
376K

gestion social usme <gsparques387@gmail.com> 3 de marzo de 2022, 18:19
Para: harolddavidm@yahoo.es

[Texto citado oculto]

4 archivos adjuntos

logo Usme-01.png
15K

logo Usme-03.png
14K

logo Usme-02.png
18K

logo Usme.pdf
376K

gestion social usme <gsparques387@gmail.com> 4 de marzo de 2022, 00:54
Para: vivipineda.96@gmail.com, gbaquero@lydonline.com

Hola vivi , espero estes muy bien

Ya me devolvieron las vallas de Usme con observaciones , lo mismo de los logos , según lo acordado te envio las que hice para que porfa ahora si se hagan las definitivas teniendo en cuenta esas observaciones que hace la alcaldía, la idea es enviarlas mañana a prensa para aprobación.
mil gracias Vivi

---------- Forwarded message ---------
De: **int parques usme** <intparquesusme2022@gmail.com>
Date: jue, 3 mar 2022 a la(s) 11:48
Subject: Fwd: Vallas informativas
To: gestion social usme <gsparques387@gmail.com>

[Texto citado oculto]

8 archivos adjuntos

logo Usme-01.png
15K

logo Usme-03.png
14K

logo Usme-02.png
18K

logo Usme.pdf
376K

VALLAS PARQUE 05-030.pptx
2436K

VALLAS PARQUE 05-088.pptx

425
515

2681K

VALLAS PARQUE 05-163.pptx
2720K

VALLAS PARQUE 05-195.pptx
523K

gestion social usme <gsparques387@gmail.com> 4 de marzo de 2022, 18:25
Para: intparquesusme2022@gmail.com

Señores
Interventoría
Atn, Residente Social

Asunto: Vallas informativas de los parques con los ajustes solicitados por el FDLU

Se remiten las Vallas informativas de los parques relacionados a continuación.para revisión y aprobación

05-163 Lorenzo Alcantuz I Sector
05-195 Desarrolló La Flora
05-030 El Curubo
05-088 Gran Yomasa I Sector

---------- Forwarded message ---------
De: **int parques usme** <intparquesusme2022@gmail.com>
Date: jue, 3 mar 2022 a la(s) 11:48
Subject: Fwd: Vallas informativas
To: gestion social usme <gsparques387@gmail.com>

[Texto citado oculto]

8 archivos adjuntos

logo Usme-01.png
15K

logo Usme-03.png
14K

logo Usme-02.png
18K

logo Usme.pdf
376K

VALLAS PARQUE 05-163 (1).pdf
187K

VALLAS PARQUE 05-088.pdf
398K

VALLAS PARQUE 05-030 (4).pdf
325K

VALLAS PARQUE 05-195 (2).pdf
334K

426

Gmail

gestion social usme <gsparques387@gmail.com>

Vallas informativas de los parques con ajustes solicitados

1 mensaje

gestion social usme <gsparques387@gmail.com> 8 de marzo de 2022, 19:14
Para: int parques usme <intparquesusme2022@gmail.com>

"Cordial saludo estas observaciones las envia directamente prensa de la alcadía
Por otro lado la arq clara realiza la observacion de corregir la etapa de obra ya que el contrato solo dura 5 meses de los cuales 4 son de obra.
Buenos días, revisando las vallas publicitarias por favor solicitamos que el logo de la alcaldía sea reemplazado, está mal utilizado, enviamos los logos que deben usarse. Quedamos atentos a las correcciones para aprobación"

Con el fin de atender las anteriores observaciones se remiten las Vallas informativas de los parques ajustadas.

Atentamente

Yesica Agudelo
Residente social

4 archivos adjuntos

VALLAS PARQUE 05-030 (2).pdf
323K

VALLAS PARQUE 05-088 (1).pdf
398K

VALLAS PARQUE 05-163.pdf
186K

VALLAS PARQUE 05-195 (1).pdf
335K



Mantenimiento de zona de juegos infantiles, instalación de mobiliario urbano.

CONTRATISTA: ESTUDIO E INGENIERÍA S.A.
CONTRATO DE OBRA No. 387 DEL 2021
INTERVENTORÍA: Soluciones Efectivas y Asesorías SAS
CÓDIGO DEL PARQUE: 05-030
ÁREA DE INTERVENSIÓN: 622 M_2
ETAPA DE OBRA: 5 meses Etapa de obra

Estamos Haciendo el mantenimiento

De un parque para crear un nuevo espacio de diversión familiar

En el parque El Curubo

Beneficia: 1500 personas
Localidad: Usme

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE USME

BOGOTÁ

422



Estamos Haciendo el mantenimiento

De un parque para crear un nuevo espacio de diversión familiar

En el parque Desarrollo La Flora

Beneficia: 1500 personas
Localidad: Usme

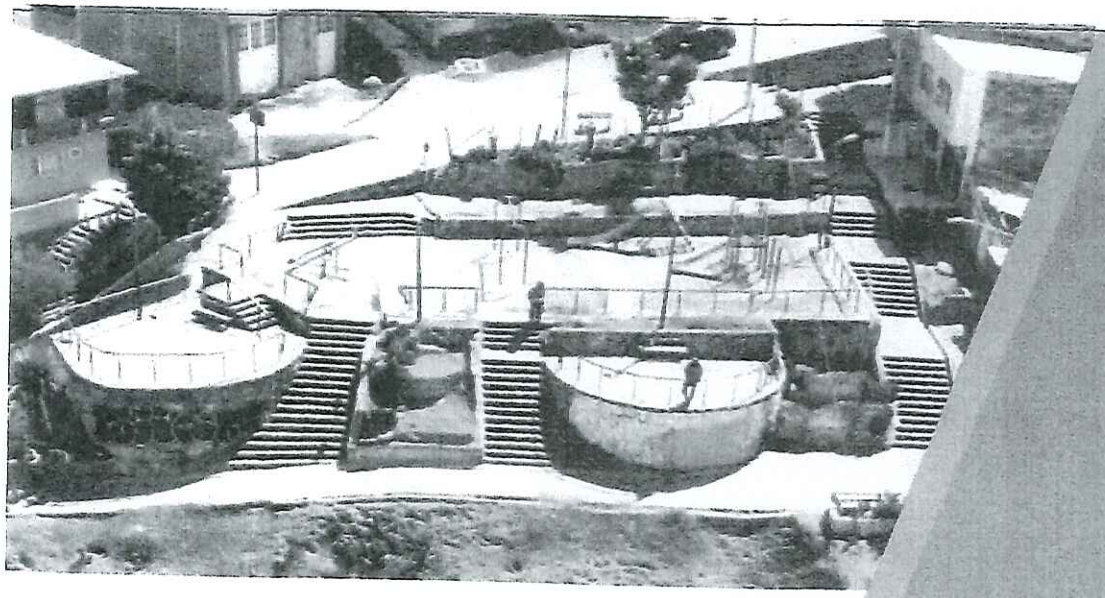
Mantenimiento de zona de juegos infantiles , mantenimiento de cancha, mantenimiento de mallas contra impacto.

CONTRATISTA: ESTUDIO E INGENIERÍA S.A.
CONTRATO DE OBRA No. 387 DEL 2021
INTERVENTORÍA: Soluciones Efectivas y Asesorías SAS
CÓDIGO DEL PARQUE: 05-195
ÁREA DE INTERVENSIÓN: 1446 Mz
ETAPA DE OBRA: 5 meses Etapa de Obra

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE USME

BOGOTÁ



Estamos Haciendo el mantenimiento

De un parque para crear un nuevo espacio de diversión familiar

En el parque Lorenzo Alcantuz I sector

Beneficia: 1500 personas
Localidad: Usme

Mantenimiento de senderos internos, Zona de juegos infantiles, instalación de maquinas de ejercicio, equipamiento con mobiliario urbano.

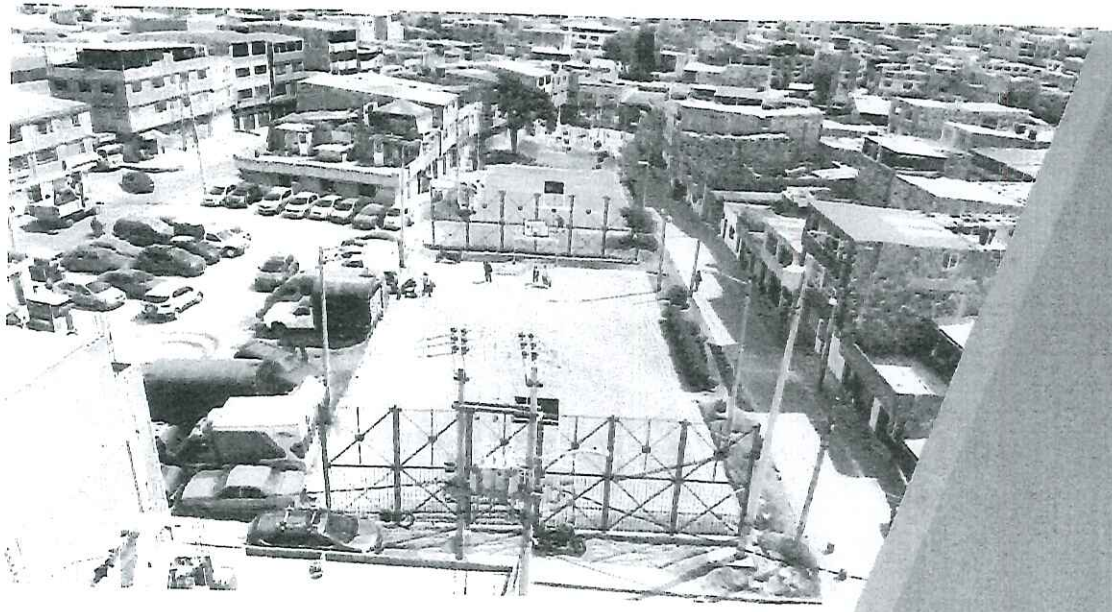
CONTRATISTA: ESTUDIO E INGENIERÍA S.A.
CONTRATO DE OBRA No. 387 DEL 2021
INTERVENTORÍA: Soluciones efectivas y asesorías SAS
CÓDIGO DEL PARQUE: 05-163
ÁREA DE INTERVENSIÓN: 591 M_2
ETAPA DE OBRA: 5 meses Etapa de obra.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE USME

BOGOTÁ

429



Estamos Haciendo el mantenimiento

De un parque para crear un nuevo espacio de diversión familiar

En el parque Gran Yomasa I Sector

Beneficia: 1500 personas
Localidad: Usme

Mantenimiento de cancha, mantenimiento de mallas contra impacto, construcción de zona para gimnasio , instalación de mobiliario Urbano

CONTRATISTA: ESTUDIO E INGENIERÍA S.A.
CONTRATO DE OBRA No. 387 DEL 2021
INTERVENTORÍA: Soluciones Efectivas y Asesorías SAS
CÓDIGO DEL PARQUE: 05-088
ÁREA DE INTERVENSIÓN: 501 M_2
ETAPA DE OBRA: 5 meses Etapa de obra.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
ALCALDÍA LOCAL DE USME
BOGOTÁ

330 A3C

SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS SAS	OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICOY LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA. " **Contrato de Interventoría No. 409-2021**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ
CONTRATISTA: ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S	PERIODO: 09 DE FEBRERO 2022 AL 08 DE MARZO DEL 2022 VERSIÓN 00	INTERVENTORIA: SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS S.A.S

ANEXO 8

PERSONAL MANO DE OBRA NO CALIFICADA

Gmail

Gestion Social Paaques <gsparques387@gmail.com>

Solicitud hojas de vida de mano de obra no calificada de la localidad de Usme

Gestion Social Paaques <gsparques387@gmail.com>
Para: centrodecontacto@sena.edu.co

10 de febrero de 2022, 16:11

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
La Ciudad.

Referencia: contrato FDLU No COP-387-2021 cuyo objeto es "**"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"**

Asunto:Solicitud hojas de vida de mano de obra no calificada de la localidad de Usme

Respetados Señores:

En la actualidad el contratista Estudios e Ingeniería S.A.S se encuentra ejecutando el contrato de la referencia, dentro de las obligaciones contractuales esta la vinculación de mano de obra no calificada de la localidad de Usme.

Por lo anterior solicitamos amablemente nos puedan referir hojas de vida de personal con el siguiente perfil.

Vacante: Ayudante de obra

Requisitos

1. Ser mayor de edad
2. Residente en la Localidad de Bosa (Contar con certificación de residencia local)
3. Experiencia como ayudante de obra mínimo 6 meses

Enviar hoja de vida al correo gsparques387@gmail.com

Se adjunta oficio para radicación muchas gracias

Atentos a sus comentarios
Jesica Agudelo González
Residente social
CONTRATO 387-2021
Estudios e Ingeniería
Celular : 3213905517

EEI417-004-SENA.pdf
148K

433

Gmail

Gestion Social Paaques <gsparques387@gmail.com>

Solicitud hojas de vida de mano de obra no calificada de la localidad de Usme

Gestion Social Paaques <gsparques387@gmail.com>
Para: centrodecontacto@sena.edu.co

10 de febrero de 2022, 16:11

Señores
SENA
Agencia Pública de empleo

La Ciudad.

Referencia: contrato FDLU No COP-387-2021 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"

Asunto:Solicitud hojas de vida de mano de obra no calificada de la localidad de Usme

Respetados Señores:

En la actualidad el contratista Estudios e Ingeniería S.A.S se encuentra ejecutando el contrato de la referencia, dentro de las obligaciones contractuales esta la vinculación de mano de obra no calificada de la localidad de Usme.

Por lo anterior solicitamos amablemente nos puedan referir hojas de vida de personal con el siguiente perfil.

Vacante: Ayudante de obra

Requisitos

1. Ser mayor de edad
2. Residente en la Localidad de Bosa (Contar con certificación de residencia local)
3. Experiencia como ayudante de obra mínimo 6 meses

Enviar hoja de vida al correo gsparques387@gmail.com

Se adjunta oficio para radicación muchas gracias

Atentos a sus comentarios
Yesica Agudelo González
Residente social
CONTRATO 387-2021
Estudios e Ingeniería
Celular : 3213905517

EEI417-004-SENA.pdf
148K

SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS SAS	OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICOY LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA. " **Contrato de Interventoría No. 409-2021**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ
CONTRATISTA: ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S	PERIODO: 09 DE FEBRERO 2022 AL 08 DE MARZO DEL 2022 VERSIÓN 00	INTERVENTORIA: SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS S.A.S

ANEXO 9

VINCULACION PERSONAL CON DISCAPACIDAD

435

El empleo es de todos · Mintrabajo	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02 Versión: 3.0 Fecha: Marzo 14 de 2019 Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad, *se evidencia lo siguiente:*

RADICADO:		39470 VUT
FECHA RADICADO:		17/11/2020
NOMBRE – RAZON SOCIAL:		ESTUDIOS E INGENIERIA SAS
IDENTIFICACIÓN:		900351236-1

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	51
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.*	2
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997)*	2
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con un decimal.*	3,92%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o preferencia en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al de la ejecución del contrato. Corresponderá a la entidad o empresa contratante verificar lo antes señalado, artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control.CD01471

OBSERVACIONES: este trámite se reanuda por levantamiento de términos plasmado en la Resolución 1294 del 14 de Julio de 2020, que empezó a regir a partir del 21 de Julio de 2020.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el lunes, 30 de noviembre de 2020

IVAN MANUEL ARANGO PÀEZ

Verificó y Elaboró: A. Castañeda.

ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	INFORMACIÓN DE PERSONAL, AFILIACIONES AL SGRL Y EXÁMENES OCUPACIONALES

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 08/03/2022

CONTRATISTA: ESTUDIOS E INGENIERIA SAS

INTERVENTORÍA: SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS SAS

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA"

	DATOS DEL TRABAJADOR						
	EMPRESA	NOMBRE	CEDULA	EDAD	CARGO	DIRECCION	TELEFONO
	PERSONAL NUEVO						
1	ESTUDIOS E INGENIERÍA SAS	IVÁN ALONSO PARDO ÁVILA	79.952.649	42	DIRECTOR DE OBRA	AV CALLE 24 No 51-40 OF 512	4672735
2	GRUPO AZER S.A.S	CARLOS MAURICIO ALBA	80.053.059	41	RESIDENTE DE OBRA	TRANSVERSAL 1E # 54A - 04	3138938635
3	LYD PROYECTOS S.A.S	GERALDINE CERINZA ESPINEL	1.018.446.742	30	RESIDENTE AMBIENTAL	CALLE 70A # 111 - 10	3173391879
4	LYD PROYECTOS S.A.S	LUZ ZORAIDA HERNANDEZ ROZO	1.059.714.887	34	RESIDENTE SST	CALLE 38B # 73B - 26	6438360
5	ESTUDIOS E INGENIERÍA SAS	SANDRA LILIANA GALINDO SANCHEZ	52.381.164	45	RESIDENTE DE TRÁNSITO	AV CALLE 24 No 51-40 OF 512	4672735
6	LYD PROYECTOS S.A.S	YESICA AGUDELO GONZALEZ	52.288.949	40	RESIDENTE SOCIAL	AV CARRERA 70 # 53-81 APTO 6A	3213905517
7	DEVIGMAQ S.A.S.	GIOVANNY OSPINA BELTRAN	80.932.731	37	TOPÓGRAFO	CALLE 49 # 36 - 62 SUR	3144436273
8	GRUPO AZER	BRYAN STEVEN CASTRO MONCADA	1.018.453.966	28	INSPECTOR DE OBRA	CALLE 6 BIS # 90 A - 49	3192185043
9	NATALIA HURREA CESPEDES		1.024.464.466	35	AUXILIAR ADMIISTRATIVA	CARRERA 72D N.57-46	3124977010
	PERSONAL ANTIGUO						
	PERSONAL ACTIVO						
	PERSONAL RETIRADO						

N.A.P. : No aplica en el periodo

MUJERES
DISCAPACIDAD

(Firma)

LUZ ZORAIDA HERNANDEZ ROZO
Residente SST Contratista de obra

(Firma)

Residente SST Interventoría

SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS SAS	OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICOY LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA. **" Contrato de Interventoría No. 409-2021**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ
CONTRATISTA: ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S	PERIODO: 09 DE FEBRERO 2022 AL 08 DE MARZO DEL 2022 VERSIÓN 00	INTERVENTORIA: SOLUCIONES EFECTIVAS Y ASESORIAS S.A.S

ANEXO 10

ACTA DE REUNION TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE MUJER Y GÉNERO DEL FDLU.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El 7 de febrero del 2022 , siendo las 9:00 AM se reúnen vía plataforma TEAMS , la Arquitecta Clara Gutiérrez , apoyo a la supervisión , la encargada de la transversalización de la política publica de mujer y genero de la alcaldía local de Usme la profesional Leidy Jhoana García , la representante de interventoría la Ingeniera Claudia Arciniegas , y la profesional social por parte del contratista , Yesica Agudelo González., con el fin de dar cumplimiento a lo establecido contractualmente en lo referente a ***"El/la contratista deberá reunirse como mínimo una vez al inicio de la ejecución del contrato con la persona encargada de la transversalización de la Política Publica de Mujer y Genero de la Alcaldía Local de Usme, con el fin de realizar sensibilización y reconocimiento de esta en las acciones a desarrollar durante la ejecución del contrato."***
Se da inicio a la reunión con la presentación de cada uno de los asistentes, anteriormente mencionados, enseguida el apoyo a la supervisión aclara el objeto de la reunión, el cual tiene como fin aclarar la dinámica a desarrollarse durante el cumplimiento del requisito contractual referente a la transversalización de la política publicad de mujer y género.
La profesional social del contratista interviene preguntando sobre el tipo de informe que se debe presentar, respecto a la vinculación de mujeres en el contrato, su periodicidad y contenido.
La referente de Mujer y género de la alcaldía local de Usme realiza las siguientes precisiones respecto a este componente contractual.:
• Según el decreto 33 se debe vincular el 6.8 % de mujeres para el contrato y el 10 % de personal con discapacidad.
• El informe que se debe presentar debe contener el registro de diferentes rangos de clasificación, como lo son porcentaje de vinculación, de hombre, mujeres, población LGTB, población vulnerable.
• El porcentaje de vinculación de mujeres vinculadas debe permanecer durante todo el contrato; es decir si renuncia una mujer debe ser remplazada, con el fin de cumplir con el 6.8% mínimo de contratación de mujeres.
• Se deben hacer reuniones de sensibilización con las mujeres vinculas al proyecto las cuales serán lideradas por la secretaria de la mujer, para tal fin solicita se programen mínimo 15 días antes de la fecha a realizarse.
Se aclaran diferentes puntos para la entrega del informe los cuales se relacionan a continuación:
• El informe será entregado mensualmente
• El informe será un anexo al informe mensual
• La referente de mujer y genero entregara a la interventoría base de datos de personal vulnerable de la localidad.
Para terminar, se acuerda que una vez se tengan las fechas de inicio de los parques; se enviara la programación a la referente de género para programar las jornadas de sensibilización.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

La referente de Mujer y género, comparte los datos de contracto con el contratista e interventoría para programar próxima reunión terminando de esta manera la reunión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Enviar programación de reuniones con comunidad	CONTRATISTA	Una vez se entregue programación técnica
2	Solicitar base de datos de personal vulnerable de la localidad	INTERVENTORIA	Próxima semana

Elaborada por: Ysabel Acevedo

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Estudios e Ingeniería SAS
FECHA: 7 de febrero de 2022

OBJETO DE LA REUNIÓN: Aclarar la dinámica a desarrollarse durante el cumplimiento del requisito contractual referente a la transversalización de la política publicad de mujer y género.

LUGAR: Plataforma Meat

HORA DE INICIO: 9:00 am

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
YESICA AGUDELO GONZALEZ			X						X	ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	GSPARQUES387@GMAIL.COM	3213905517	
CLARA GUTIERREZ			X							FDLU	CLARA.GUTIERREZ@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO	3212743785	
LEIDY JHOANA GARCIA										REFERENTE DE MUJER Y GENERO FDLU	LEIDY.MUÑOZ@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO	3102849284	
ADRIANA GUTIERREZ			X						X	INTERVENTORIA	INTERPARQUESUSME2022@GMAIL.COM	3176685725	
ROBERTO GOMEZ									X	FDLU			

Escaneado con CamScanner